

REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES RENAMU 2006

DEFINICIONES Y CONCEPTOS

OFICINA TÉCNICA DE ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES

DOC. RENAMU Nº 02

Lima, octubre del 2006

Registro Nacional de Municipalidades 2006 – Definiciones y Conceptos			

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, órgano rector del Sistema Estadístico Nacional, ejecutará en el presente año el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2006, que recoge información sobre infraestructura, recursos humanos, presupuesto, funciones y competencias de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado, así como información referencial de infraestructura básica distrital del país.

La información estadística del RENAMU, es utilizada para generar indicadores que sirvan como herramientas en la planificación, ejecución y evaluación de los programas y/o proyectos que implementa el Estado y los Gobiernos Locales, en beneficio de la población y del proceso de descentralización del país.

Definiciones y Conceptos, es un documento técnico metodológico que contiene el objetivo general y los específicos, las características técnicas, así como también las definiciones y conceptos básicos de las variables a investigar, las cuales serán utilizadas para el correcto llenado de los formularios del Registro.

Lima, agosto del 2006

Registro Nacional de Municipalidades 2006 – De	finiciones y Conceptos

ÍNDICE

			Pág.
PRE	SENT	TACIÓN	3
1.	OB.	IETIVOS	7
••	1.1	Objetivo general	
	1.2	Objetivos específicos	
2.	BAS	SE LEGAL	8
•	O 4 F	RACTERÍSTICAS TÉCNICAS	•
3.	3.1	Cobertura del Registro	
	5.1	3.1.1 Cobertura geográfica	
		3.1.2 Cobertura temporal	
		3.1.3 Cobertura temática	
	3.2	Unidad de investigación	
	3.3	Período de referencia	
	3.4	Actualización del registro	
	J. 1	3.4.1 Autoregistro municipal	
	3.5	Responsabilidad de la municipalidad	
	3.6	Dirección y responsabilidad del registro	12
4.	DEF	INICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS	13
_			
5.		STIONARIO	
	5.1	FORMULARIO 01	
		Módulo I: Datos generales de la municipalidad	
		Módulo II: Competencias y funciones de la municipalidad	
	5 0	Módulo III: Gestión y política de desarrollo social	
	5.2	FORMULARIO 02	
		Módulo I: Datos generales de la municipalidad de centro poblado	
		Módulo II: Personal y servicios municipales	
		Módulo III: Transferencia de recursos y gastos ejecutados	/1
6.	TEN	IAS A INVESTIGAR	72
	6.1	Datos generales de la municipalidad	
		6.1.1 Ubicación geográfica e identificación	
		6.1.2 Infraestructura, recursos humanos, presupuesto	
		6.1.2.1 Infraestructura	
		6.1.2.2 Recursos humanos	
		6.1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución	
	6.2	Competencias y funciones de la municipalidad	
		6.2.1 Planificación y organización del espacio físico	
		6.2.1.1 Planificación municipal	
		6.2.1.2 Licencias	
		6.2.1.3 Municipalidades de centro poblado	74
		6.2.1.4 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad	
		6.2.2 Servicios públicos locales	
		6.2.2.1 Saneamiento ambiental y salubridad	
		6.2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación	
		6.2.2.3 Salud	
		6.2.2.4 Programas sociales	

		6.2.2.5 Seguridad ciudadana	79
		6.2.2.6 Defensa Civil	79
		6.2.2.7 Registro Civil	80
		6.2.2.8 Promoción del desarrollo económico local	
		6.2.2.9 Protección y conservación de medio ambiente	84
		6.2.2.10 Participación vecinal	
(6.3		
		6.3.1 Actividad económica en el distrito	
		6.3.2 Infraestructura de comunicación	
		6.3.3 Alumbrado público, agua y vías de acceso en el distrito	
FORM	1ULA	ARIOS DEL REGISTRO	87

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Proveer información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado, a las autoridades del ámbito regional y local, que sirva de apoyo para el mejoramiento de sus políticas de gestión en beneficio de la población.

1.2 Objetivos específicos

- Obtener información del número de beneficiarios de los programas sociales que las entidades públicas y privadas implementan a nivel distrital como el Programa del Vaso de Leche, Comedores Populares, Clubes de Madre, Wawa Wasi, entre los principales.
- Dar a conocer la infraestructura básica a nivel distrital, así como las necesidades existentes en educación, salud, electricidad, agua, desagüe, transporte y comunicaciones.
- Obtener información de las principales obras de construcción ejecutadas por la municipalidad en el período 2005 y las principales obras y proyectos que demanda el distrito como: construcción de centros educativos, complejos deportivos, reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales, construcción de mercados de abasto, construcción de establecimientos de salud, entre otros.
- Obtener información sobre los servicios que las municipalidades brindan a la población, para su mejor desarrollo social, educativo, económico y cultural: inscripción en el Registro Civil, recojo de basura, atención en la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente, otorgamiento de licencias, entre otros.
- Proveer información sobre las acciones que realizó la municipalidad para incentivar a la micro y pequeña empresa en el distrito.
- Obtener información sobre la participación que tiene la población, en la gestión administrativa municipal: concertación de los planes de desarrollo, concertación del presupuesto municipal, comités de gestión alimentaria, juntas vecinales, cabildo abierto, entre otros.

2. BASE LEGAL

El marco legal de referencia para la ejecución del Registro Nacional de Municipalidades 2006, es el siguiente:

- Ley Nº 27563, publicada el 25 de noviembre del 2001, que crea el Registro Nacional de Municipalidades a cargo del INEI.
- Decreto Supremo Nº 033-2002-PCM, publicado el 12 de mayo del 2002, que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) y el Directorio Nacional de Municipalidades de Centro Poblado (DINAMUCEP).
- Decreto Legislativo Nº 604, Ley de Organización y Funciones del INEI.
- Resolución Jefatural Nº 174 -2006 INEI, publicada el 14 de junio del 2006, que aprueba la ejecución del Registro Nacional de Municipalidades.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

3.1 Cobertura del Registro

3.1.1 Cobertura geográfica

El RENAMU 2006 comprende la información estadística de 194 municipalidades provinciales, 1635 municipalidades distritales y de 2027 municipalidades de centro poblado existentes en el país.

3.1.2 Cobertura temporal

En el presente año, la recopilación de la información se realizará a partir de la fecha de aprobación de la Resolución Jefatural Nº 174 -2006 INEI, publicada el 14 de junio del 2006.

3.1.3 Cobertura temática

La cobertura temática de esta investigación se detalla en 2 Formularios:

Formulario 01: Registro Nacional De Municipalidades Provinciales y Distritales

Módulo I: Datos generales de la municipalidad

1.1 Ubicación geográfica e identificación

- 1. Ubicación geográfica
- 2. Tipo de municipalidad
- Número de RUC
- 4. Dirección de la municipalidad
- 5. Frecuencia de radio
- 6. Teléfonos
- 7. Fax
- 8. Correo electrónico
- 9. Página Web
- 10. Autoridades municipales
 - Nombres y apellidos del alcalde
 - Nombres y apellidos del teniente alcalde

1.2 Infraestructura, recursos humanos y presupuesto

- 1. Infraestructura
- Recursos humanos
- 3. Presupuesto de apertura y ejecución

Módulo II: Competencias y funciones de la municipalidad

2.1 Planificación y organización del espacio físico

- 1. Planificación municipal
- 2. Licencias
- 3. Municipalidades de centro poblado
- 4. Infraestructura urbana o rural básica, vialidad

2.2 Servicios públicos locales

- 1. Saneamiento ambiental y salubridad
- 2. Educación, cultura, deporte y recreación
- Salud
- 4. Programas sociales
- 5. Seguridad ciudadana
- 6. Defensa Civil
- 7. Registro Civil
- 8. Promoción del desarrollo económico local
- 9. Protección y conservación del medio ambiente
- 10. Participación Vecinal

Módulo III: Gestión y política de desarrollo social

- 1. Actividad económica en el distrito
- 2. Infraestructura de comunicación
- 3. Alumbrado público, agua y vías de acceso en el distrito

Formulario 02: Directorio de Municipalidades de Centro Poblado

Módulo I: Datos generales de la municipalidad de centro poblado

- 1. Ubicación geográfica
- Número RUC
- 3. Dirección de la municipalidad
- 4. Frecuencia de radio
- Teléfonos
- 6. Fax
- 7. Datos básicos de la municipalidad
 - Resolución Provincial que crea la municipalidad de centro poblado
 - Resolución de adecuación de la municipalidad según la Ley Nº 27972; Ley Orgánica de Municipalidades
 - Ámbito de la Municipalidad de Centro Poblado
- 8. Autoridades municipales
 - Nombre y Apellidos del alcalde y sexo
 - Nombre y Apellidos de los regidores y sexo

Módulo II: Personal y servicios municipales

- 2.1 Personal de la municipalidad
- 2.2 Servicios municipales

Módulo III: Transferencias de recursos y gastos ejecutados

3.2 Unidad de investigación

La municipalidad.

3.3 Período de referencia

La información está referida al mes de diciembre del 2005, excepto en aquellas preguntas del formulario que especifique otro período de referencia.

3.4 Actualización del Registro

El Reglamento del RENAMU establece en su Artículo 19º que el Registro se actualizará de manera permanente; las municipalidades están obligadas a entregar al INEI información anual y cuando sea necesario.

3.4.1 Autoregistro municipal

Las oficinas de estadística o el personal encargado de las municipalidades son responsables del diligenciamiento de los formularios del Registro y de la veracidad de los datos.

Los formularios del Registro son:

Formulario 01: Registro Nacional de Municipalidades Provinciales y Distritales.

Formulario 02: Directorio de Municipalidades de Centro Poblado.

3.5 Responsabilidad de la municipalidad

Los alcaldes son responsables del estricto cumplimiento de la Ley Nº 27563. Las oficinas de estadística de las municipalidades están obligadas a proporcionar la información, en cumplimiento de la Ley del Sistema Estadístico Nacional.

3.6 Dirección y responsabilidad del Registro

La Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales (OTED) del INEI es el órgano encargado de la dirección, planeamiento, normatividad, ejecución y supervisión del Registro Nacional de Municipalidades 2006, a nivel nacional.

Las Oficinas Departamentales y Zonales de Estadística e Informática (ODEIS/OZEIS) del INEI son responsables de la organización, ejecución y supervisión

del Registro Nacional de Municipalidades 2006 en el ámbito de su jurisdicción; bajo la supervisión y normatividad de la OTED. Asimismo, deben desarrollar acciones de coordinación con las autoridades municipales para la actualización del Registro.

El ámbito del departamento de Lima y Callao será ejecutado por la OTED.

4. DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS

Abigeato

Hurto de ganado.

Actividad económica

Es el proceso en el que se combinan recursos de mano de obra, equipos, técnicas de fabricación y productos, para obtener un conjunto homogéneo de bienes y servicios

Actividad volcánica

Expulsión por presión de material concentrado en estado de fusión, desde la cámara magmática en el interior de la Tierra hacia la superficie. Si el material está constituido de gases y ceniza, se dice que la actividad es fumarólica. La actividad eruptiva se considera cuando el material expulsado va acompañado de roca fundida, fragmentos rocosos y piroclástico.

Agenda Ambiental Local

Las agendas ambientales, son los instrumentos de planificación estratégica con actividades programadas a un corto plazo, máximo de tres años, están estructurados por los frentes estratégicos de acción.

Agua servida

Líquido que contiene desperdicios materiales en suspenso o solución de origen humano, animal o vegetal; también las provenientes de plantas industriales.

Albergue

Establecimiento de hospedaje que presta servicio de alojamiento preferentemente en habitaciones comunes, a un determinado grupo de huéspedes que comparten uno o varios intereses y actividades afines, que determinaran la modalidad del mismo.

Aluvión

Es un desastre natural que se produce por una fuerte venida de agua que provoca inundaciones o una importante erupción de lodo.

Ambulantes

Personas comerciantes que ofrecen sus productos en las calles.

Amortización de la deuda

Devolución gradual del principal de un préstamo mediante pagos periódicos.

Antena Parabólica

Es un tipo de antena de reflector parabólico diseñado con el propósito específico de transmitir señales y/o de recibirlas de satélites.

• Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental Los proyectos deben ser formulados teniendo en cuenta la solución de los problemas ambientales, las mismas que últimamente tienen mayor

probabilidad de obtener financiamiento cuando forman parte de un programa que pretende dar solución a un problema de manera integral y no solamente parcial. Por cuanto este debe ayudar a responder a planes de desarrollo nacionales, regionales o municipales, así como la participación de los beneficiarios; favoreciendo que el proyecto exprese una concertación entre las organizaciones de la zona, la cual permita complementariedad y evite la duplicidad innecesaria de esfuerzos.

• Área o sala infantil de la biblioteca municipal

Área implementada con diversos materiales y actividades para niños con la finalidad de experimentar el placer por la lectura y el entusiasmo provocado por el descubrimiento de conocimientos y de trabajo intelectual.

Áreas inundables identificadas

Mapas de Zonas de alto riesgo de inundación posible por crecidas o avenidas de río.

• Atención a denuncias ambientales realizadas por la población

Toda persona tiene derecho a conocer el estado de las denuncias que presente ante cualquier entidad pública respecto de riesgos o daños al ambiente y sus demás componentes, en especial aquellos vinculados a daños o riesgos a la salud de las personas.

Atractivos turísticos

Es la zona arqueológica, fortaleza, santuario o huaca, monumentos históricos, museos, plazas, parques, zoológicos, paisajes naturales, recursos hídricos u orográficos, infraestructura moderna, que poseen los distritos y que concita la atención y visita de turistas nacionales y extranjeros.

Autorización

La Autorización, Licencia o Permiso consiste en la remoción de limitaciones al ejercicio de derechos y facultades que el particular ya poseía, pero mantenido en estado potencial por limitaciones anteriormente impuestas por la propia Administración.

• Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche

Prioridad 1.- La población beneficiaria que debe ser atendida en primer lugar son los niños de 0 a 6 años, madres gestantes y madres en período de lactancia; priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.

Prioridad 2.- En segundo lugar y en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se atenderá a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Bermas

Contribuyen a la resistencia estructural del pavimento de la calzada en su borde, mejoran las condiciones de funcionamiento del tráfico de la calzada y su seguridad.

Botadero a cielo abierto

Basura Amontonada en cualquier lugar como destino final Recolectado.

Cabildo Abierto

El cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés nacional para la comunidad.

Camino de herradura

Camino para circular a pie, no apto para los vehículos.

Caminos rurales

Los caminos rurales están constituidos por senderos, trochas, veredas y caminos de tierra, afirmados o sin afirmar. Esta red esta vinculada a caseríos y centros poblados rurales, que tienen la función de permitir a sus habitantes acceder a mercados de factores y productos, así mismo, a servicios sociales que la comunidad no provee.

• Camión cisterna

Camión cisterna o carreta de aguatero cuya actividad es abastecer de agua a las viviendas, independientemente de dónde sea acumulada y de cómo sea distribuida.

Campañas de concientización ambiental

Sobre la conservación de la diversidad biológica es un paso clave en la construcción de una sociedad peruana que aprecie la importancia que posee su capital natural y tenga la capacidad para decidir cómo utilizar los intereses de ese capital aunado a una alta diversidad cultural.

En la población el desarrollo de capacidades, tanto a escala escolar como familiar, respecto a la conciencia ambiental resulta fundamental para la formación de una ciudadanía ambiental.

Canon

El canon es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos naturales.

Capacitación en Gestión externa del Estado

Vinculada a la descentralización y los gobiernos locales comprende la promoción activa de los Acuerdos de Hermanamiento, la Cooperación Internacional, los Procesos de Integración y Desarrollo Fronterizo, la Promoción del Turismo, la Promoción de las Inversiones y el Comercio.

Cargador Frontal

Máquina de transporte con llantas que se utiliza para levantar mineral sobre los volquetes.

• Carné de Sanidad

Documento indispensable para toda persona encargada de la elaboración y expendio de alimentos.

Carreteras afirmadas

Son carreteras cuya superficie de rodadura está constituida por una capa de material graduado y dosificado.

Carreteras asfaltadas

Son carreteras cuya superficie de rodadura está constituida por una pavimentación de asfalto, ya sea o no compacta.

• Casas de Estancia

Son Unidades que brindan atención integral especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono físico, moral y material, por un periodo transitorio.

Estas unidades son denominadas Unidades Prestadoras de Servicio diferenciadas por rangos de edad, sexo y problemática, en las que se desarrolla una metodología de intervención según el perfil psicosocial que presenta el usuario.

El objetivo final es una adecuada y sostenida reinserción familiar y social, fortaleciendo la unidad familiar como núcleo fundamental mediante acciones que posibiliten su desarrollo socio-emocional propiciando la comunicación e interrelación positiva entre sus miembros.

La atención está a cargo de personal especializado, conformando un equipo técnico (Director, Administrador, Trabajadora Social, Psicólogos y Educadores Integrales), donde se desarrollan capacidades, habilidades individuales, sociales y estimulan valores, preparándolos para enfrentar los retos de la vida.

Casa de la Mujer

Tiene como objetivos estratégicos:

- 1. Fomentar el empoderamiento ciudadano de las mujeres, que permita aportar al desarrollo.
- 2. Contribuir a la construcción de la ciudadanía de las mujeres victimizadas por la violencia.
- 3. Promover la construcción de relaciones equitativas entre varones y mujeres desde la tarea educativa.
- 4. Contribuir a la prevención y atención de la salud de las mujeres.

Centros de Cuidado Comunal (CCC)

Es un servicio de extensión a las zonas de mayor pobreza en relación a la ubicación de los Centros de Desarrollo Integral de la Familia, son locales pertenecientes a la comunidad, ubicados en zonas de pobreza y pobreza extrema, tanto de Lima como de provincias, donde se brinda atención alimentaría y acciones socio-formativas a niñas, niños y adolescentes

comprendidos entre los 2 y 14 años de edad, pudiendo extenderse a los adultos mayores de la comunidad que lo necesiten.

Centro de Salud

Estructura funcional en la que trabajan en equipo los distintos componentes del equipo de atención primaria, integrados por el personal sanitario y no sanitario. Su ámbito de actuación es la zona de salud.

Charlas educativas de cuidado del medio ambiente

Tiene como propósito incentivar el cuidado del medio ambiente y particularmente de los recursos naturales, comprometer esfuerzos para mejorar el desempeño ambiental, privilegiando la educación y capacitación de las personas.

Club de la tercera edad

Organizaciones sociales, con el objetivo de promover la salud integral del adulto mayor, promoviendo actividades culturales y de promoción de su salud, recreación y bienestar integral.

Club de madres

Son agrupaciones de madres de determinados sectores de sus distritos, para realizar actividades productivas o de servicios, como talleres ocupacionales, preparación de desayunos, almuerzos, paseos, entre otros.

Comedores populares

Atención alimentaría que se brinda a las familias en extrema pobreza a través de organizaciones de base formadas para tal fin. Estas organizaciones reciben en forma periódica canastas de alimentos crudos para que con ellos se preparen las raciones que diariamente se entregan a los comensales. Lo ejecuta el PRONAA. Tiene como objetivo contribuir al acceso alimentario de la población pobre y en extrema pobreza en áreas urbano marginales.

Comisión ambiental Local

En su artículo 49 de la Ley 28245: "Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental" establece que la Comisión Ambiental Municipal, o la instancia participativa que haga sus veces, creada o reconocida formalmente por la Municipalidad de su jurisdicción; está encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental local, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores locales.

Tiene como funciones generales las siguientes:

- a.- Ser la instancia de concertación de la política ambiental local en coordinación con el Gobierno Local para la implementación del sistema local de gestión ambiental.
- b.- Construir participativamente el Plan y la Agenda Ambiental Local que serán aprobados por los gobiernos locales.
- c.- Lograr compromisos concretos de las instituciones integrantes en base a una visión compartida.
- d.- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.

e.- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.

Comité de Defensa Civil

Conjunto de personas representativas de una comunidad, que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en un determinado ámbito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que producen desastres o calamidades. Son organismos integradores de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil.

Los comités de Defensa Civil se organizan internamente en comisiones y se clasifican en comités de Defensa Civil departamental, provinciales y distritales. También pueden constituirse comités en los caseríos o anexos, donde exista agente municipal.

La Ley establece una relación jerárquica entre los comités de Defensa Civil en todas las actividades de la gestión de los desastres (prevención, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción).

Comité de Gestión Wawa Wasi

Son centros, en los que se atienden a niños hasta los 3 años de edad y funcionan en casas privadas o centros comunitarios, dirigidos por comités locales de madres que aseguran una adecuada provisión de comida y otros servicios de salud, protección, aprendizaje y estimulación de su desarrollo psicomotor y socio emocional, así como sus necesidades de afecto.

Los Comités de Gestión de los Wawa Wasi, son una instancia que se ha establecido para la gestión administrativa de los mismos, con la participación concertada del sector MIMDES y los padres de familia, buscando garantizar su mejor eficiencia y eficacia en función del cuidado y desarrollo integral del niño y la transparencia en su manejo y conducción.

Comité del Programa del Vaso de Leche

Tienen por finalidad proporcionar desayuno a la población más pobre y vulnerable como son los niños menores de 0 a 13 años, madres gestantes, madres lactantes y personas de la tercera edad, así como enfermos de TBC.

Compactadora

Es aquella máquina que se utiliza para el afirmado de los suelos en los movimientos de tierras, así como de las capas de rodadura en cualquier superficie de tráfico.

El efecto compactador de una unidad de este grupo depende principalmente de la naturaleza del terreno o del material que se va a compactar del contenido de agua que tenga el suelo. Igualmente dependerá de la forma en que trabaje la máquina, de su peso y dimensiones, de su profundidad de acción y del número de pasadas.

Las compactadoras pueden ser vibrantes o de tipo estático. Las primeras compactan el material por medio de excitación vibratoria. Las segundas, más

conocidas con el nombre de apisonadoras, logran su objetivo por la compresión del material bajo el efecto del paso de un rodillo. En igualdad de condiciones, la acción de los rodillos vibrantes es muy superior a la de los rodillos estáticos.

Concesión

Entiéndase por Concesión al acto administrativo por el cual el Estado otorga a personas jurídicas nacionales o extranjeras la ejecución y explotación de determinadas obras públicas de infraestructura o la prestación de determinados servicios públicos por un plazo establecido.

La Concesión delega al particular el ejercicio directo de facultades y potestades que originariamente obran dentro del ámbito de competencia del Estado, por lo que se configura como un acto constitutivo de facultades y derechos a favor del particular.

Concursos de iniciativas de cuidado del ambiente

El Perú atraviesa por una serie de problemas ambientales debido a diversos factores tanto naturales como antrópicos, por lo que es necesario que sus ciudadanos estén conscientes de ello y ejecuten acciones e iniciativas que aporten soluciones.

A través del concurso de Iniciativas Ambientales dirigido a diversas Instituciones públicas y privadas, se desea involucrar a todos los sectores en la identificación, análisis y aporte en la solución de dicha problemática; este debe tener un carácter permanente.

Consejo de Coordinación Local

El Consejo de Coordinación Local, establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27792 (Título VII), es un órgano de coordinación y concertación entre las municipalidades y la sociedad civil en un ámbito territorial determinado, para la coordinación del plan de desarrollo concertado y presupuesto participativo, del ámbito local municipal respectivo. Estos CCL deben constituirse a nivel de las municipalidades provinciales y de las de nivel distrital, con cuotas de participación establecidos en dicha Ley.

La representación de la sociedad civil debe estar conformada por las diversas organizaciones sociales existentes, así como instituciones diversas no estatales. Una de estas organizaciones sociales son las llamadas OSB (organizaciones sociales de base), que se refieren centralmente a las organizaciones de comedores, clubes de madres y vaso de leche, conformadas en su amplia mayoría por mujeres. Estas organizaciones son unas de las que participan en el CCL a través de sus representantes democráticamente elegidas, que son centralmente mujeres.

• Consejo de coordinación local distrital

Es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades distritales. Está integrado por el alcalde distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el teniente alcalde y los regidores distritales; por los alcaldes de centros poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades

campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital.

Corresponde al consejo de coordinación local distrital:

- Coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital.
- Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- Proponer convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos.
- Promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.
- El Consejo de coordinación local distrital no ejerce funciones ni actos de gobierno.

Contaminación ambiental

Acción que resulta de la introducción por el hombre, directa o indirectamente en el ambiente, de contaminantes, que tanto por su concentración al superar los patrones de calidad ambiental establecidos, como por el tiempo de permanencia, hagan que el medio receptor adquiera características diferentes a las originales, perjudiciales nocivas a la naturaleza, a la salud y a la propiedad.

Contribuciones

Son los recursos financieros que se obtienen mediante los pagos obligatorios efectuados para compensar beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales:

- Para Pensiones: Son los que se obtienen por descuentos sobre los ingresos pensionables de los trabajadores.
- Por mejoras: Son los provenientes del pago de derechos como consecuencia de inversiones efectuadas por los organismos públicos.
- Para Capacitación e investigación: Son los provenientes de la deducción que efectúan determinadas empresas con fines de capacitación e investigación dentro del respectivo sector.
- Por Obras Públicas.- Son los recursos que se obtienen de gravar los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas.

Otros: Son contribuciones que se obtienen por conceptos no considerados dentro de las anteriores partidas subgenéricas

Convenios institucionales

Constituyen acuerdos solemnes sobre un conjunto de problemas o asuntos de considerable importancia para dos o más instituciones públicas o privadas.

Crianza de animales domésticos sin control

Inventario de animales abandonados que contribuyen a la contaminación o la diseminación de enfermedades, como por ejemplo los perros, gatos, ratas, ratones, gallinazos, gaviotas, etc.

Declaratorias de Estado de Emergencia

El Estado de Emergencia, es en su naturaleza y esencia una declaratoria excepcional, de carácter extraordinario, que obedece a situaciones inusuales, poco comunes, generada frente a hechos que perturban la paz y el orden interno, situaciones catastróficas que afecten la vida de la Nación.

Deforestación

Eliminación de una masa boscosa, como: tala o quema de un bosque.

DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (DEMUNA), es un servicio del sistema de atención integral que funciona en los gobiernos locales, en las instituciones públicas y privadas y en organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad es promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a los niños y adolescentes. Este servicio es de carácter gratuito.

Denuncia

Es el acto por el cual se pone en conocimiento de alguna de las fuerzas policiales, un hecho que demanda su intervención en el ejercicio de sus funciones. Estas denuncias pueden ser de parte del agraviado, de otra persona en particular o de oficio (ministerio público, poder judicial).

• Derrumbe de cerros

Caída repentina de una porción de suelo, roca o material no consolidado, por la pérdida de resistencia al esfuerzo cortante y a la fuerza de la gravedad, sin presentar un plano de deslizamiento. El derrumbe suele estar condicionado a la presencia de discontinuidades o grietas en el suelo con ausencia de filtraciones acuíferas no freáticas. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente.

• Deslizamiento de tierra

Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento, y por la presencia de filtraciones.

• Diagnóstico Ambiental Local

Los diagnósticos ambientales son instrumentos que contienen la visión (nacional / regional / local) sobre los problemas y potencialidades ambientales, están estructurados por los frentes estratégicos de acción.

Dióxido de Azufre

El dióxido de azufre (SO₂) es un gas incoloro que al oxidarse y combinarse con agua, forma ácido sulfúrico, principal componente de la llamada "lluvia ácida", que como se sabe, corroe los metales, deteriora los contactos eléctricos, el papel, los textiles, las pinturas, los materiales de construcción y los monumentos históricos. En la vegetación, provoca lesiones en las hojas y reducción del proceso de fotosíntesis. Los efectos en la salud del dióxido de

azufre son irritación en los ojos y el tracto respiratorio, reduce las funciones pulmonares y agrava las enfermedades respiratorias como el asma y la bronquitis crónica. Si la concentración y el tiempo de exposición aumentan, se producen afecciones respiratorias severas. Las fuentes principales de emisión son los vehículos motorizados (por la combustión de carbón, diesel y gasolina que contienen azufre), las industrias siderúrgicas, petroquímicas y productoras de ácido sulfúrico.

Directivo

Persona con alto o medio grado de autoridad formal y capacidad decisoria en la pirámide organizacional, y que desarrolla funciones o responsabilidades de dirección de personas y tareas en línea con las metas y objetivos de la organización.

Empresa

Es una organización jurídica constituida por uno o varios establecimientos con el propósito de desarrollar una o varias actividades productivas y comerciales afines, cuyo objetivo es la obtención de utilidades minimizando los costos.

• Empresa Prestadora Municipal

Es la empresa pública de derecho privado, que presta servicios en el ámbito de una o más provincias y cuyo capital está suscrito en su totalidad por las municipalidades de los distritos que integran esa o esas provincias.

• Empresa Prestadora Privada

Es la empresa cuyo capital está suscrito íntegramente por personas naturales o jurídicas privadas o que presta el servicio como resultado de un proceso de promoción de la inversión privada.

Epidemia

Enfermedades que afectan a una población superando de manera brutal la capacidad de respuesta del sistema sanitario, produciendo un gran número de muertes. El sarampión, el cólera, la meningitis y la fiebre amarilla son las enfermedades más comunes la causa de las epidemias, a las que cabe añadir la tuberculosis, la difteria, la infección por VIH, el SIDA y la ébola, así como las endemias parasitarias, etc.

Establecimiento de Salud

Es el conjunto de recursos físicos (planta física, instalaciones, equipos y materiales) que constituyen un local, ya sea público o privado, destinados para la atención y cuidado de la salud.

Los establecimientos de salud, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud a nivel nacional con relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y demás que proceden atendidos a la naturaleza y complejidad de los mismos.

• Estadísticas de desastres más frecuentes

Son aquellos que se generan por la ocurrencia permanente de fenómenos naturales o tecnológicos (inducidos por el hombre), que causen daños personales o materiales en su distrito.

Estadísticas vitales

Consideramos aquí los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ocurridos en el ámbito geográfico de la municipalidad provincial, distrital o municipalidad de centro poblado y que son inscritos en el Registro Civil de la respectiva municipalidad o en el Acta de Sucesos del centro de salud más cercano.

Estudios de Factibilidad

Es la determinación final de la viabilidad de un proyecto de inversión, abarca todos los aspectos económicos, institucionales, sociales y de ingeniería de un proyecto. En un estudio de factibilidad sólo se desarrolla la mejor alternativa identificada en un estudio de pre-factibilidad.

Evaluaciones ambientales

Es el conjunto de instrumentos técnico-administrativos, conducidos por una autoridad ambiental competente con la participación adicional de la opinión de la población, vía una consulta institucional, conducente a la aceptación, modificación o rechazo de un proyecto, actividad o decisión, por parte de la autoridad ambiental competente, sobre la base de un análisis de sus impactos ambientales producto de un Estudio de Impacto Ambiental (ESIA).

Extensión Cultural en la Biblioteca Municipal

Actividades que realiza la biblioteca con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, dentro de su ámbito de acción.

Farmacias y boticas

Son las personas naturales o jurídicas que se dedican a la comercialización de productos farmacéuticos; para desarrollar sus actividades deben cumplir con los requisitos y condiciones sanitarias establecidas en el reglamento, y ceñir a las buenas prácticas de almacenamiento y dispensación que dicta la autoridad de salud a nivel nacional.

Ferias

Mercados temporales organizados por la municipalidad o por otra institución pública o privada, con la finalidad de dar a conocer los productos representativos de la región, la exhibición o comercialización de productos de la localidad o de otra región o departamento, así como dar a conocer la actividad artesanal del distrito o de destacar los productos gastronómicos de la localidad, entre otros.

Filtro Biológico

Descompone los compuestos tóxicos por microorganismos que se desarrollan en el propio filtro. Es un aparato destinado a la depuración de un efluente tras su paso por un una fosa séptica o un decantador digestor, y antes de su evacuación al medio natural, pozo de infiltración o red colectiva.

El filtro bacteriano percolador funciona basándose en la acumulación, en espesor adecuado, de materiales filtrantes porosos, indicados para favorecer los fenómenos de oxidación de las materias orgánicas que contiene el efluente. relleno de la excavación, mediante capas sucesivas de arena compactada, nunca con piedras o gravilla.

Financiamiento

Son aquellos recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa efectuadas por el Estado, así como las garantías y asignaciones de líneas de crédito. Dentro de dichos ingresos se considera la emisión de bonos. Asimismo, se incluye los saldos de balance de ejercicios anteriores que financiarán gastos en el año fiscal vigente.

• Financiamiento de Saldo del balance

Son los recursos financieros que se obtienen del resultado de ejercicios anteriores, los cuales financiarán gastos en el ejercicio vigente.

Fiscalizaciones ambientales

Las fiscalizaciones ambientales son instrumentos que comprenden las acciones de vigilancia, control, seguimiento, verificación y otras similares, que realiza la Autoridad Ambiental Nacional y las demás autoridades competentes a fin de asegurar el cumplimiento de las normas y obligaciones, así como en sus normas complementarias y reglamentarias. La autoridad competente puede solicitar información, documentación u otra similar para asegurar el cumplimiento de las normas ambientales.

Folleto

Publicación impresa no periódica que consta de 05 a 48 páginas sin contar con la cubierta. (UNESCO)

• Fondo de Compensación Municipal

Fue establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo a favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

Formación de usuarios en la Biblioteca Municipal

Actividades de información y orientación al usuario para facilitarle el uso y aprovechamiento de los recursos y servicios que se brindan en la biblioteca.

Fumigación

Tratamiento curativo basado en vapores o humos que se vierten en determinadas objetos atacados por insectos.

Funcionarios

Aquellas personas que ejercen función pública, en cargos que implican atribuciones para la toma de decisión; cuentan con la confianza de la máxima autoridad institucional. Existen funcionarios por elección y otros por designación.

Gastos corrientes

Pagos no recuperables que efectúa el gobierno, o las empresas de carácter permanente. Comprende los gastos en planilla, compra de bienes y servicios, pago de intereses, gastos de defensa y transferencia de recursos para gastos de la misma índole.

Gastos de capital

Pago por estudios de pre-inversión, ejecución de obras, compra de maquinaria y equipo, préstamos y adquisición de valores y transferencias de recursos para gastos de la misma índole

Gastos en bienes y servicios

Gastos para la adquisición de bienes, pago de viáticos y asignaciones por comisión de servicio o cambio de colocación; así como pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas.

Gastos en personal y obligaciones sociales

Gastos para el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo, oficio o función de confianza. Asimismo, comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador.

Gastos en Obligaciones previsionales

Gastos para el pago de pensiones y otros beneficios a cesantes y jubilados del sector público.

Gobierno Regional

Son los Consejos Transitorios de Administración Regional (CTAR Departamentales, de acuerdo a la Ley Nº 26922) Constituyen instancias de Gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Les corresponden, dentro de su jurisdicción, la coordinación y ejecución de los planes y programas socio-económicos regionales, así como la gestión de actividades y servicios inherentes al Estado, conforme a Ley. Sus bienes y rentas propias se establecen en la ley. Las regiones apoyan a los Gobiernos Locales. No los sustituyen ni duplican su acción ni su competencia. (Resolución Directoral Nº 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999).

Gobierno Local

Son las Municipalidades Provinciales, Distritales y Delegadas conforme a Ley, las que constituyen -de acuerdo a la Constitución Política del Perú- los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (Resolución Directoral Nº 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado, publicada el 23 de febrero de 1999).

Granizada

Precipitación pluvial helada que cae al suelo en forma de granos. Se genera por la congelación de las gotas de agua de una nube, principalmente cumulonimbo, sometidas a un proceso de ascenso dentro de la nube, con temperaturas bajo cero, y luego a descenso en forma de granos congelados.

Grupo Electrógeno

Equipo compuesto por un motor impulsor, un generador de energía y los correspondientes equipos de control y de comando.

Helada

Se produce cuando la temperatura ambiental baja de cero grados. Son generadas por la invasión de masas de aire de origen Antártico y, ocasionalmente, por un exceso de enfriamiento del suelo durante cielos claros y secos.

Hostal

Según Decreto Supremo Nº 029-2004-MINCETUR, Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, establece que hostal es un establecimiento de hospedaje que cuenta con no menos de 6 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea.

Hotel

Según Decreto Supremo Nº 029-2004-MINCETUR, establece que un hospedaje es aquel que cuenta con no menos de 20 habitaciones y que ocupa la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizado, constituyendo sus dependencias una estructura homogénea.

Huayco

Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua "huayco" que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El "huayco" o "lloclla" (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras o moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias.

Impresora

Es un dispositivo conectado a un computador, capaz de trasladar las imágenes o el texto observado en la pantalla del equipo a una hoja de papel, acetato, cartulina, etc. por medio de una impresión de las mismas. Con distintas tecnologías, métodos, capacidad de impresión (inyección de tinta, láser, térmicas, de punto, etc.) y transmisión de datos hay gran variedad de ellas, pero en el mercado se las suele identificar por su velocidad y calidad de impresión.

Impuestos

Son recursos financieros obtenidos mediante los pagos exigidos por ley, que no condicionan contraprestación directa e inmediata por los gobiernos locales hacia el contribuyente y que están administrados por dichos organismos.

Impuesto a las apuestas

Son los recursos que se obtienen de gravar los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicos y similares, en las que se realice apuestas.

Impuesto a los juegos

Son los ingresos que se obtienen de gravar la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.

Impuesto al Patrimonio Vehicular

Es un tributo que se cobra a los propietarios de vehículos, automóviles, camionetas, station wagon, camiones, buses y omnibuses con una antigüedad no mayor de tres (3) años; la cual se computará a partir de la primera inscripción en registro de propiedad vehicular.

• Impuesto de Alcabala

Es el impuesto que grava la transferencia de inmuebles urbanos y rústicos a título gratuito, cualquiera sea su forma y modalidad.

Impuesto Predial

Es el impuesto que grava el valor de propiedades inmuebles urbanos o rústicos, donde la obligación del pago es del propietario.

• Infraestructura deportiva

Se refiere a las instalaciones destinadas a desarrollar actividades de carácter físico, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas multideportivas, piscinas, coliseos, etc.

• Ingresos Corrientes

Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de Impuestos, Tasas, Contribuciones, Ventas de Bienes y Prestación de Servicios, Rentas de la Propiedad, Multas y Sanciones y otros Ingresos Corrientes.

Ingresos de capital

Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual. Entre su característica principal está la de alterar la situación patrimonial del Estado. Se incluye también la recuperación del capital colocado a préstamo.

• Impuesto por espectáculos públicos no deportivos

Son los ingresos que se obtienen de gravar el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente autorizados por el Instituto Nacional de Cultura.

Instrumentos de Planificación

Un plan de trabajo, un Plan de Desarrollo Local concertado, Presupuestos Participativos, son instrumentos de planificación. Entendiendo planificación como un proceso de concertación que por su carácter dinámico, evoluciona y se adecua a un contexto social, espacial y temporal. Una etapa importante de la planificación es la etapa de diagnóstico del contexto social, económico,

político y cultural que nos permite definir una problemática para cambiarla, transformarla o mejorarla.

• Intereses y cargos de la deuda

Gastos por el pago de intereses, comisiones y otros cargos por operaciones de crédito contratadas.

Intranet (red informática local)

Se entiende como Intranet el sistema de información interna, basado en tecnología Internet, utilizado por una entidad. Su uso se limita al personal de la misma. Una Intranet representa la parte "inteligente" de la organización y su objetivo es organizar el trabajo de cada una de las personas de la entidad a un mínimo costo, tiempo y esfuerzo con el único fin de llegar a ser más productiva, más rentable y más competitiva, evita desplazamientos.

Inundación

Desborde lateral de las aguas de los ríos, lagos y mares, cubriendo temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Suelen ocurrir en épocas de grandes precipitaciones, marejadas y maremotos (tsunami).

Inversiones

Gastos destinados a proyectos que comprenden el estudio (prefactibilidad, factibilidad y definitivos) y ejecución de obras, incluyendo la contratación de los servicios necesarios, así como la adquisición de inmuebles, equipos, vehículos y materiales para la realización de los mismos. Asimismo, incluye los gastos que correspondan a proyectos cuyo resultado implicará la mejora en la productividad, a través del cambio o la variación sustancial de procesos y/o tecnologías utilizadas por la entidad.

Inversiones financieras

Gastos por la adquisición de títulos valores representativos de capital de empresas o entidades ya constituidas, de cualquier tipo, cuando la operación no importe aumento de capital; así como por los egresos para la constitución o aumento de capital de empresas de producción, comercial, financiera, bancaria y de seguros. Asimismo, se incluye los gastos por préstamos educativos y de fomento.

Jardines

Zona de terreno donde se cultivan especies vegetales para el placer de los sentidos.

Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento

Asociación, Comité y otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad, constituidas con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados del ámbito rural.

Junta de delegados vecinales comunales

Es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran el distrito dentro de la provincia y que están organizadas, principalmente, como juntas vecinales.

Asimismo, está integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representan a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197º de la Constitución Política del Estado.

Juntas Vecinales

Las Juntas Vecinales desde años atrás se ha denominado a la organización representativa de los barrios, pueblos jóvenes o asentamientos urbanos, sobre todo en zonas urbano marginales, las que cuentan con sus juntas directivas y funciones claramente establecidas por la propia población, generalmente organizados a través de manzanas, cuadras, sectores, etc.; constituía la máxima organización del barrio.

Sin embargo, si nos regimos a la Ley Orgánica de Municipalidades actualmente vigente, en su artículo 110, habla de las juntas vecinales comunales, entendiéndolas como la instancia de representación de las agrupaciones urbanas y rurales del distrito o provincia, es decir, ya no sólo en el ámbito urbano. Además precisa que lo constituirán las representantes de las organizaciones sociales de base, las comunidades nativas, organizaciones vecinales o comunales, cualesquiera que representa a alguna organización de la jurisdicción local, los que constituirán, las Juntas de Delegados Vecinales Comunales.

Lagunas Aereadas

Una laguna en que se espera (por diseño) que exista oxígeno disuelto en todo el sistema se clasifica como laguna aereada.

Lagunas Anaerobias

Si el oxígeno está ausente en toda la laguna se clasifica como laguna anaerobia.

Lagunas Facultativas

Si el oxígeno disuelto participa sólo en algunas partes de la laguna (por ejemplo en el sector superior) pero existen regiones sin oxígeno (por ejemplo en el fondo) se le clasifica como facultativa.

Lectura en Sala de la Biblioteca Municipal

Permite la consulta de los materiales de la biblioteca en el propio recinto, y durante un tiempo que dure la atención.

Libro

Publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar con la cubierta. (UNESCO)

Licencias

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Licencias de funcionamiento

Son documentos otorgados por la municipalidad, por un período o tiempo determinado, para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales y actividades profesionales.

Licencia de Restaurante

Establecimiento que expende comidas y bebidas al público en el mismo local; en atención a la calidad de sus instalaciones, equipamientos y servicios que proporcionan.

Lluvia Intensa

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos y es de larga duración.

Lodos activados

Un proceso de lodo activado es un tratamiento biológico en el cual se agita y aérea una mezcla de agua de desecho y un lodo de microorganismos, y de la cual los sólidos se remueven y recirculan posteriormente al proceso de aireación, según se requiera.

El método del lodo activado es un tratamiento biológico secundario que emplea la oxidación para descomponer y estabilizar la materia putrescible que queda después de los tratamientos primarios. Otros métodos de oxidación incluyen la filtración, estanques de oxidación, y la irrigación. Estos métodos de oxidación ponen a la materia orgánica de las aguas de desecho en contacto inmediato con microorganismos bajo condiciones aerobias

Manzana

Es el área geográfica delimitada por avenidas, calles, pasajes, caminos, etc. De fácil identificación y que pueda contener una o más viviendas, parques, plazas, campos deportivos, áreas verdes o terrenos sin construir.

Mapa de Peligros

Representación gráfica de una zona con probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o tecnológico potencialmente dañino, para un periodo específico y una localidad o zona conocida.

Material audiovisuales

Es todo material con sonido grabado y/o imágenes en movimiento y/o fijas que utiliza diversos formatos, en este caso casettes, videos (VHS, DVD), etc.

Material particularizado fino

Las partículas totales en suspensión (PTS) o material particulado son una mezcla de sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos en suspensión en el aire. Las más finas constituyen los aerosoles, también el polvo, hollín y

pequeñas gotas de vapores, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cantidades relativamente altas ocasionan la disminución en la capacidad respiratoria y problemas cardiovasculares, además ocasiona mala visibilidad en la ciudad e impide la adecuada llegada de los rayos solares, factor fundamental para la existencia de vegetación. El límite considerado crítico por la EPA 1 es de 75 microgramos por metro cúbico (mg/m³).

Micro y pequeñas empresas (MYPES)

Según la Ley 28015: "Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa", en su artículo 2º define a la micro y pequeña empresa como la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Módem

Equipo para la transmisión de datos que convierte señales analógicas en digitales y viceversa. Elemento físico que permite transmitir información entre dos ordenadores mediante una línea telefónica.

Motoniveladora

Son máquinas fundamentalmente diseñadas para realizar trabajos de nivelación y refino del terreno. Se componen de un tractor de cuatro ruedas que lleva un largo brazo anterior, que a su vez descarga en un tren delantero de dos ruedas, que son las de dirección.

Multas y análogas

Son las que se obtienen por la aplicación de disposiciones que determinen penas pecuniarias, por incurrirse en incumplimiento de obligaciones.

Municipalidad Provincial y Distrital

La Ley Nº 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", aprobada el 27 de mayo del 2003, señala que:

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Art. I.- Gobiernos Locales).

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. (Art. 5º. - Concejo Municipal).

Municipalidad de Centro Poblado

Es aquella municipalidad creada por la municipalidad provincial, en los pueblos, centros poblados, caseríos, comunidades campesinas y nativas, debido a la comprobada necesidad de servicios locales, así como la disponibilidad de recursos económicos suficientes para organizar los servicios municipales esenciales.

Para la creación de municipalidades de centros poblados se requiere la aprobación mayoritaria de los regidores que integran el concejo provincial correspondiente y la comprobación previa del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Solicitud de un comité de gestión suscrita por un mínimo de mil habitantes mayores de edad, domiciliados en dicho centro poblado y registrados debidamente y acreditar dos delegados.
- Que el centro poblado no se halle dentro del área urbana del distrito al cual pertenece.
- Que exista comprobada necesidad de servicios locales en el centro poblado y su eventual sostenimiento.
- Que exista opinión favorable del Concejo Municipal Distrital, sustentada en informes de las gerencias de planificación y presupuesto, de desarrollo urbano y de asesoría jurídica, o sus equivalentes, de la municipalidad distrital respectiva.
- Que la ordenanza municipal de creación quede consentida y ejecutoriada.
- Es nula la ordenanza de creación que no cumple con los requisitos antes señalados, bajo responsabilidad exclusiva del alcalde provincial.

Nevada

Precipitación de cristales de hielo, que toman diferentes formas: estrella, cristales hexagonales ranurados, etc.; existen casos en que, aun a temperaturas bajo cero, los cristales pueden estar rodeados de una delgada capa de agua líquida y cuando chocan unos con otros incrementan de tamaño en forma de grandes copos.

Oficina de Contabilidad

Oficina municipal cuya actividad principal es la recolección de datos económicos de la municipalidad. Luego, éstos son clasificados registrados y resumidos, para facilitar posteriores análisis e interpretaciones de los resultados. Dada la vinculación de todas estas actividades, se trata de un sistema de información integrado. El resultado final es información financiera útil para la toma de decisiones de la municipalidad.

Oficinas de Defensa Civil

Las Oficinas de Defensa Civil son integradoras de la función ejecutiva del Sistema Nacional de Defensa Civil y tienen como función básica las que se les asigne en el Reglamento de la Ley del SINADECI. Están a cargo de un funcionario de nivel adecuado, quien además de sus funciones en esta oficina, actúa como Secretario Técnico de su respectivo Comité de Defensa Civil Regional o Local.

En el caso de las Oficinas Regionales de Defensa Civil estas dependerán directamente del Presidente del Gobierno Regional sin perjuicio de la

ubicación en la estructura orgánica del Gobierno Regional y de la dependencia orgánica a la cual pertenezca.

Oficina de información turística

Es aquella que orienta, asesora y brinda información turística local.

Oficina de Registro Civil

Oficina municipal que se encarga de la inscripción de hechos relativos al estado civil de las personas, además se hace constar los nacimientos, matrimonios y defunciones.

Oficina de Tesorería

Actividad de dirección responsable de la custodia e inversión del dinero, garantía del crédito, cobro de cuentas, suministro de fondos y seguimiento del mercado de valores de una empresa.

Oficina de Turismo

Es aquella que planifica y gestiona el desarrollo turístico local

Oleaje anómalo

Llamada localmente maretazo, se caracteriza por una serie de ondas marinas generadas por tormentas con vientos fuertes que agitan la superficie de las aguas oceánicas, bajo ciertas condiciones de presión atmosférica y de la batimetría de las costas.

Organismo no gubernamental (ONG)

Grupo o asociación sin fines de lucro, constituida fuera de las estructuras políticas institucionalizadas para alcanzar determinados objetivos sociales. La gama de actividades de la ONG comprende: investigación, distribución de la información, capacitación, organización local y servicios comunitarios; así como defensa legal, promoción de reformas legislativas y desobediencia civil. En cuanto a su escala, oscilan entre pequeños grupos dentro de determinada comunidad o grupos formados por un enorme número de miembros en un contexto nacional o internacional.

Operativos de control de la municipalidad

Son las actividades que desarrollan los órganos encargados de la municipalidad con la finalidad de preservar la salud de su comunidad, la alimentación de la misma y la vigencia de las licencias otorgadas. Entre las principales cabe mencionar fumigación, aseo, higiene y salubridad, comercio ambulatorio, transporte urbano, etc.

Otros gastos corrientes

Gastos corrientes que no implican la contraprestación de bienes y servicios.

· Otros gastos de capital

Gastos de capital no clasificados como "inversiones" o "inversiones financieras". Incluye los gastos por la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como los gastos de capital sin contraprestación.

Otros ingresos de capital

Son los recursos que se obtienen por los ingresos de capital no especificados dentro de las partidas como: venta de activos, amortizaciones, etc.

Parques

Terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado para que sirva de lugar de esparcimiento y recreamiento a los ciudadanos.

• Partículas Totales en Suspensión (PTS)

Las partículas totales en suspensión (PTS) o material particulado son una mezcla de sólidos y líquidos, orgánicos e inorgánicos en suspensión en el aire. Las más finas constituyen los aerosoles, también el polvo, hollín y pequeñas gotas de vapores, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en cantidades relativamente altas ocasionan la disminución en la capacidad respiratoria y problemas cardiovasculares, además ocasiona mala visibilidad en la ciudad e impide la adecuada llegada de los rayos solares, factor fundamental para la existencia de vegetación. El límite considerado crítico por la EPA 2 es de 75 microgramos por metro cúbico (mg/m³).

PC 486

Computadoras cuyos rangos de memoria RAM están entre 4Mb y 8Mb, su velocidad de procesador está entre 33 y 66 Mhz y su capacidad de disco está entre 340 y 480 Mb.

Plaga

Fenómeno de origen biológico que masivamente afecta a los animales y plantas causando daños a la agricultura. Ejemplo: plaga de langostas, de ratas, etc.

Plan de Acción Ambiental

Los planes de acción ambiental, son los instrumentos de planificación estratégica que contienen objetivos y líneas de acción a mediano y largo plazo para la gestión ambiental del ámbito territorial respectivo, están estructurados por los frentes estratégicos de acción.

Plan de Acondicionamiento Territorial – PAT

Es un instrumento de planificación y gestión del desarrollo sostenible, para promover y regular los procesos de organización sostenible del territorio a nivel nacional, regional y local.

Plan de Desarrollo económico local

Es un proceso complejo de carácter permanente de acumulación de capital y creación de riqueza mediante la promoción y apoyo de la municipalidad al sector privado, para el desarrollo de actividades económicas que utilizan de manera equilibrada y sustentable los recursos y potencialidades existentes en el territorio y las oportunidades de su entorno.

Tiene por finalidad crear empleo y mejorar las condiciones de vida de la población y promover iniciativas de desarrollo económico en la localidad, articuladas con las otras dimensiones del desarrollo como la social, ambiental, político y cultural.

El rol de las municipalidades es promover las inversiones a partir de facilitar procesos destinados a desarrollar las capacidades empresariales, identificación y acceso a mercados, dotación de infraestructura de soporte, servicios de información y difusión de tecnologías, articulación de redes productivas y de servicios, apoyo financiero retornable, fondos concursables, promoción de ferias, coordinaciones intergubernamentales, etc.

Plan de Desarrollo Urbano

Es un instrumento de gestión del territorio, que tiene por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico del distrito para que sobre ello se consoliden las funciones definidas en el Plan Integral de Desarrollo.

Además de ser un instrumento de gestión de desarrollo, es instrumento de promoción de la inversión privada que ayudará a consolidar la gestión del sistema de Gobierno Local y el control concertado del desarrollo del territorio.

• Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

El PIGARS es un instrumento de gestión que se obtiene luego de un proceso de planificación estratégica y participativa, que permitirá mejorar las condiciones de salud y ambiente en determinada ciudad. Para lo cual se establecerán objetivos y metas de largo plazo (de 10 a 15 años), y desarrollaran planes de acción de corto plazo (hasta 2 años) y mediano plazo (de 3 hasta 5 años), con la finalidad de establecer un sistema sostenible de gestión de residuos sólidos.

Los PIGARS son de carácter esencialmente provincial.

Plan Director

Contiene un conjunto de disposiciones para el ordenamiento del territorio, uso del suelo, redes de infraestructura, servicios, normas de edificaciones, medidas de protección, conservación del suelo y los recursos naturales, defensa, mejoramiento y desarrollo o renovación del medio ambiente natural, del patrimonio histórico y localización de la infraestructura. Comprende los estudios, planes, normas y programas específicos que requiera su realización.

El Plan director se basa en un modelo de planificación y gestión de la ciudad con una visión de futuro construida de manera participativa por todos los actores públicos, privados y comunitarios de la ciudad.

Plan Estratégico

El proceso de planificación estratégica está encaminado a la construcción de una visión compartida de futuro y el establecimiento de objetivos estratégicos institucionales.

• Plan Municipal de Residuos Sólidos

Es un instrumento de gestión elaborado en un proceso de planificación estratégica por los propios funcionarios municipales en donde se establecen

objetivos y metas de corta y mediano plazo. Son esencialmente de carácter distrital.

• Plan de Prevención y Atención de Desastres

Es un plan de largo plazo que define la Política de Defensa Civil en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo reducir los daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de un fenómeno natural o generado por el hombre potencialmente dañino. Se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital.

Planificación del desarrollo local

Es un proceso integral, permanente y participativo orientado a producir cambios en la estructura económica, social y territorial de las localidades en beneficio del bienestar de la colectividad local. En tal sentido, la planificación del desarrollo local incluye las acciones que las municipalidades son responsables de liderar, dirigir y concertar con la sociedad civil, para la promoción y gestión del desarrollo local. El proceso incluye:

- La promoción y participación de la ciudadanía respetando su autonomía y fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana en la gestión del desarrollo local.
- La aplicación de políticas locales que orienten el proceso de desarrollo local, articulando las acciones del corto, mediano y largo plazo, así como de las dimensiones económica, social, ambiental e institucional, de manera que se corresponda con su carácter de sostenible e integral.
- La articulación a las políticas del Gobierno Nacional y Regional respectivo.
- El soporte técnico multidisciplinario.

Permite establecer una interacción democrática entre gobernantes y gobernados para construir una visión compartida de futuro, encauzando el esfuerzo conjunto en la dirección trazada y forjando liderazgo, ciudadanía y confianza entre los actores involucrados en el proceso.

Plazas

Las plazas son espacios abiertos que ocupan una manzana completa.

Plomo (Pb)

Metal pesado de coloración azulino a gris plateado, cuyos compuestos orgánicos son de gran importancia en razón de su uso como aditivos de los combustibles, caso de la gasolina de 84 octanos. Las fuentes principales de emisión de plomo (Pb) son la minería, fundiciones y el parque automotor. En los vehículos que utilizan gasolina con plomo, al no consumirse en el proceso de combustión de los motores, éste es emitido como material particulado; constituyéndose así un contaminante importante en el aire. Los sistemas más sensibles a este metal son: el nervioso, hematopoyético (producción de sangre) y el cardiovascular. A largo plazo, el plomo puede producir efectos

neurológicos irreversibles, sobre todo en niños, como la disminución de la inteligencia, retraso en el desarrollo motor, deterioro de la memoria y problemas de audición y del equilibrio. En adultos, el plomo puede aumentar la presión sanguínea y afectar el funcionamiento renal.

Política Ambiental Local

Las Políticas Ambientales son instrumentos que constituyen orientaciones para la gestión ambiental (nacional / regional / local) contienen objetivos, criterios de protección y lineamientos de acción.

Predio

Entiéndase por predio a toda vivienda o unidad habitacional, local, oficina, terreno, edificaciones fijas o permanentes u otras instalaciones, establecidas en propiedad privada o pública. En los casos de régimen de unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva y común, las cocheras o estacionamientos, aires, azoteas y depósitos no darán lugar al pago de los arbitrios, entendiéndose como predio único.

Préstamo interbibliotecario

Es la forma más elemental de cooperación bibliotecaria, por el que una biblioteca obtiene de otra un material específico en préstamo.

Presupuesto Participativo

Tiene como objetivo central, permitir al ciudadano, participar en la creación de las políticas públicas y en las demás decisiones de gobierno que tengan importancia para el futuro de su ciudad.

Además, constituye una herramienta que garantiza la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto, a través del relevamiento de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, consenso sobre las prioridades de cada lugar y seguimiento del cumplimiento de lo aprobado por la ley de Presupuesto anual.

Es una propuesta que plantea inaugurar un nuevo ejercicio del poder municipal basado en la participación ciudadana y la transparencia.

Producción Artesanal en Alfarería – Cerámica

Objetos decorativos, objetos utilitarios, reproducciones precolombinas, móviles, pitos (05 músicos), vasijas, iglesias, juguetes, platos matrimoniales, sellos, floreros, toritos, huacos, recipientes, tinajas, maceteros, candeleros, candelabros, lamparines, cuadros, mocahua, cuentas, miniaturas, collares, esculturas, artículos para uso doméstico, vajillas, platos, tazas, azucareras, vasos, fuentes, tarros, jarras, soperas, vasijas formas antropomorfas, cerámica shipiba, ceniceros, recipientes en formas de animales, músicos, santos, aretes, ceniceros, adornos, cerámica erótica, huacos, toritos de Pucará.

Producción Artesanal de bisutería

Comprende artículos elaborados en cerámica, fibra vegetal, madera, cuero y otros tales como: ídolos, amuletos, dijes, animales, ceniceros, pulseras, brazaletes, puñeras, semanarios, anillos, sortijas, prendedores, broches,

gargantillas, aretes, gemelos, cruces, llaveros, solaperos, alfileres, corbateros, cadenas, esclavas, medallas, medallones, chaquiras de todo tipo.

Producción Artesanal de cuero, pieles

Son aquellos trabajos realizados en:

Cuero Repujado: Muebles, azafates, cofres, portavasos, reposteros, papeleras.

Cuero Pirograbados: Billeteras, monederos, bolsos, portavasos, maletas.

Talabartería: Monturas, sillas de montar, riendas, alforjas, estribos.

Prendas de vestir: Casacas, chalecos, bolsas, carteras, monederos guantes, correas, sacos, abrigos, gorros, estolas.

Producción Artesanal de instrumentos musicales

Instrumentos de viento, tales como: flautas, quenas, antaras ó zampoñas, tarkas, ocarinas y otros; Instrumentos de cuerda como: Guitarra, charango, arpa, etc.; instrumentos de percusión como: bombos, tambores, tumbas, otros tales como: palos de lluvia, maracas, wacapruco.

Producción Artesanal en Imagenería

Trabajos artesanales elaborados en yeso, pasta de arroz y alma de maguey finamente decorados y abrillantados con pan de oro que representan imágenes de santos, vírgenes y arcángeles, el famoso "Niño Manuelito" que es una versión andina del Niño Jesús.

Producción Artesanal en fibras vegetales

Esta se divide en:

Cestería: Esteras, pisos, tapizones, trapeadores, sandalias, campanas, cestos, canastos, paneras, fruteros, maceteros, carteras, bolsas chambira, individuales, guardarropa, correa, gorros, sombreros, adornos, platos, aves, abanicos, artículos de estampas costumbristas.

Muebles de mimbre, junco y sauce: Mesas, sillas, sillones, mecedoras, estantes, biombos, bares, veladores, tocadores.

Producción Artesanal en joyería

Se realizan la filigrana en oro y plata, broches, dijes, sortijas, pulseras, anillos, brazaletes, semanarios, esclavas, medallas, medallones, pendantif, prendedores, cadenas, gargantillas, collares, cruces, llaveros, gemelos, guardapelos, solaperos, alfileres, aretes, puñeras.

• Producción Artesanal en manualidades

En tela, palillo, crochet, telar, con saldos de telas, hilos, lanas, cintas, blondas y espumas, artísticamente decorada y transformados en artículos para el hogar y decorativos como funda para licuadoras, mandiles, mates, adornos para cocina.

Producción Artesanal en mates burilados

Artículos decorativos repujados o tallados, donde se representan figuras o escenas costumbristas elaborados en calabazas.

Producción Artesanal en orfebrería

Están contenidos los trabajos en oro, plata, trabajos en otros metales, cubiertos y utensilios y vajillas tales como: cuchara, cucharita, tenedor, cuchillos, cucharón, espumadera, trinche, espátula, plato, fuente, azafate, bandejas, ensaladeras, fruteros, panera, jarra, sopera, balde, coctelera, tetera, lechera, cremera, azucarera, cafetera, vaso, copa, mantequillera, otros artículos de decoración como: centros de mesa, candelero, candelabro, fosforera, cofre, joyero, cigarrera, polvera, marcos, platos recordatorios, estribos, herrajes, adornos, cortapapel, portacartas, portalapiceros, tabaquera, ceniceros, cruces, corazones, rosario, cáliz, copones, altares, custodias.

Producción Artesanal en tejidos de punto

Comprende los artículos tejidos a mano o máquina manual de hilados de lana, alpaca, algodón o fibra sintética como: chompas, pulóver cardigan, chalecos, vestidos, faldas, ponchos, escarpines, chullos, bufandas, escarpines, motines, bolsas de mano y monedero de varios tamaños.

Incluye tejidos tradicionales folklóricos tales como: Cinturones o chumpis, grecas o correas, ponchos, ruanas, capas chales.

Programa de Protección contra desbordes

Obras de Protección para evitar los desbordes de los ríos en periodos de avenidas.

Programa de Recuperación y Limpieza de cauce

Obras de limpieza de cauce y orillas y restauración ambiental con revegetación de las márgenes de los ríos para evitar los desbordes.

• Promoción y Fomento de la Lectura en la Biblioteca Municipal

Actividad cultural orientada a la promoción de la lectura mediante la narración de cuentos, actividades académicas, talleres, etc.

• Proyectos de infraestructura social y productiva

Al hablar de estos proyectos se hace referencia a proyectos orientados a la satisfacción de algunas necesidades básicas insatisfechas de la población rural del país en sus ámbitos distritales, tales como la electrificación, agua y desagüe, saneamiento básico, vías de acceso, promoción del empleo temporal y la mejora de los ingresos; los cuales han venido siendo impulsados desde el estado a través de FONCODES principalmente y que en la actualidad a partir del proceso de descentralización están también siendo transferidos gradualmente a las municipalidades distritales.

Hay dos tipos de proyectos de infraestructura social y productiva, sobre los que se hace referencia al hablar de ellos, ligados al proceso de transferencia a los municipios:

a) Proyectos de infraestructura social

- Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
- Postas, centros educativos y rurales, infraestructura vial menor y redes secundarias de electrificación rural.

b) Proyectos de infraestructura para el desarrollo productivo.

- Pequeñas irrigaciones.
- Infraestructura de apoyo menor a la producción y los servicios.
- Servicios a la producción.

Proyectos No Priorizados del Presupuesto Participativo

Comprende el conjunto de proyectos cuya ejecución será posterior a los considerados prioritarios, porque los beneficiarios son menores que los priorizados y no atienden necesidades urgentes de la comunidad y además no se cuenta con la disponibilidad presupuestal para su ejecución, pero forman parte del banco de proyectos de la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) para su posterior ejecución en los siguientes períodos.

Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo

Comprende el conjunto de proyectos que de acuerdo a una escala prioritaria originada por la problemática de la ciudad conllevan a una solución viabilizada a través de los estudios. Respecto al concepto participativo, refleja la concertación de actores locales en la aprobación del mismo y en la asignación de sus recursos para su correspondiente ejecución.

Publicaciones periódicas

Publicación impresa que sale con periodicidad regular. Corresponden los diarios, revistas y otros.

Quema clandestina de basura y restrojos

Inventario de las áreas donde se registra incendios de basura clandestina así como la quema de los rastrojos o restrojos que son los residuos vegetales que quedan sobre el suelo después de la cosecha de granos (cereales y oleaginosos).

Reciclaje

Es cualquier proceso donde materiales de desperdicio, como la basura son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas.

Registro de Inspectores Técnicos en Defensa Civil

Padrones del INDECI que contiene el nombre de técnicos y/o profesionales que habiendo aprobado el curso de capacitación para inspectores de seguridad en defensa Civil, hayan sido autorizados mediante Resolución Jefatural.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Es el registro informático de la SUNAT que contiene los datos de identificación y de las obligaciones tributarias de los contribuyentes de los tributos administrados y/o recaudados por dicha institución estatal, de la información vinculada a sus actividades económicas, así como la información de sus responsables.

Relleno Sanitario

Es el sitio donde se coloca la basura para su compactación y enterramiento de manera que sea posible el control de las sustancias y gases originados por

los mismos elementos desechados; además es una obra de ingeniería que minimiza el daño ambiental.

Renta de la propiedad real

Son aquellos que se obtienen por la explotación o concesión de bienes públicos.

Renta de la propiedad financiera

Son aquellos que se obtienen por la tenencia de títulos valores e intereses por depósitos en el sistema financiero nacional.

Residuos Sólidos

Son aquellas sustancias, productos o sub-productos en estado sólido de los que su generador trata o dispone en virtud a lo establecido en la normatividad vigente o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente.

• Ronda campesina

Organización de campesinos para defenderse de los problemas que les aquejan, como es el abigeato. Reconocida desde el 6 de noviembre de 1986; estas organizaciones fueron reconocidas por el gobierno de Alan García Pérez en la ley 24571 como «Rondas campesinas pacíficas, democráticas y autónomas».

Ronda urbana

La ronda urbana nace con el objetivo de acabar con la delincuencia y de dotar de seguridad a sus respectivas poblaciones.

Población organizada que busca resolver sus problemas de inseguridad. La ronda urbana es una instancia dentro de los niveles de organización y centralización social de los asentamientos humanos. En ella participa tanto la población no organizada como las múltiples y crecientes formas de organización popular: los comedores populares, los comités de vaso de leche, los comités femeninos, etc., todos vinculados en la necesidad común de defender sus intereses generales. Son también el resultado de los niveles de organización social alcanzado por los pobladores.

La ronda urbana posee un enorme potencial democrático, al expresar las necesidades básicas de la población, además de mostrarnos lo complejo que significa estructurar una conciencia jurídica en relación a la identidad cultural, los espacios geográficos diversos y los cambios socioeconómicos que se dan en la sociedad.

Sala de Hemeroteca de la Biblioteca Municipal

Area de la biblioteca que contiene revistas, periódicos y toda publicación con periodicidad determinada.

Sanciones

Son las medidas que se aplican ante el incumplimiento en la cancelación de una multa, dentro de las cuales se considera los intereses y moras.

Saneamiento ambiental

Es una serie de medidas encaminadas a controlar, reducir o eliminar la contaminación, para lograr una mejor calidad de vida en los seres vivos.

La descontaminación que se pueda hacer al medio ambiente es a través de la renovación de barrios deteriorados y la dotación de servicios modernos de agua, desagüe e iluminación entre otros.

Scánner

Es un dispositivo de entrada, el cual nos permite introducir en las computadoras gráficos para poder trabajar con ellos, como por ejemplo fotos, dibujos, etc.

De igual forma se puede escanear texto y mediante un programa especial que tiene los scanner's se puede convertir a texto para un procesador de textos y corregir los errores que se pueden haber generado al momento del escaneo. Existen Scanner de media página y de página completa; el scanner tiene que ser controlado con una tarjeta especial que vienen con el cuando se compra y debe colocarse dentro del C.P.U., en el mainboard., pero en la actualidad el scanner no necesitan de esta tarjeta especial ya que se pueden conectar a un puerto LPT, para realizar sus funciones.

Seguridad vecinal

Servicio que brinda la municipalidad u otras organizaciones públicas o privadas para mantener el orden y la tranquilidad del ornato público, así como, para salvaguardar y mantener el bienestar de la comunidad.

Sendero

Es un camino estrecho practicado por el paso de persona o animal, este camino puede hacer zetas o zigzag, eses, cruces, etc.

- Circulares: Aquellos que empiezan y acaban en el mismo sitio.
- Ecológicos: Son trazados en zonas de valor ecológico con fines didácticos.
- Equipados: Comprende cierto equipamiento como cables, pasamanos, etc.
- Locales: Aquellos que en su corto recorrido profundizan dentro de una población concreta.
- Pedagógico: Son aquellos que a lo largo de su recorrido se encuentran carteles o paneles de información.

Seguía

Ausencia de precipitaciones que afecta principalmente a la agricultura. Los criterios de cantidad de precipitación y días sin precipitación, varían al definir una sequía. Se considera una sequía absoluta, para un lugar o una región, cuando en un período de 15 días, en ninguno se ha registrado una precipitación mayor a 1 mm. Una sequía parcial se define cuando en un período de 29 días consecutivos la precipitación media diaria no excede 0.5 mm. Se precisa un poco más cuando se relaciona la insuficiente cantidad de precipitación con la actividad agrícola.

Servicio de Cuidado Diurno

Este servicio se brinda a niños de 06 meses a 12 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema o en riesgo social. La

atención que se brinda es integral, consistente en apoyo alimentario, aprestamiento básico, orientación psico-educativa, reforzamiento escolar, formación de hábitos positivos, recreación, talleres formativos y de creatividad, promoción de valores y de derechos.

Servicio de la deuda

Se clasifican en esta categoría todos los gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa.

• Simulacros para probar el Plan de Operaciones de Emergencia

Ensayo o preparación de la población ante situaciones probables de ocurrencia de fenómenos naturales o tecnológicos (inducidos por el hombre) para disminuir los efectos por causas de los desastres.

Sismos

Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.

Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD)

Sistema de información que permite entre otras bondades, el registro y monitoreo de los peligros y emergencias a nivel nacional, basados en mapas electrónicos en entorno web.

Sistema de Alerta Temprana

Estado de vigilancia de la probable ocurrencia de un peligro natural, el que puede afectar la seguridad de una población y su infraestructura de desarrollo en una zona geográfica definida.

Sistema de Recojo de Residuos Sólidos

Comprende a la gestión de residuos sólidos propiamente dicha (aspectos administrativos, planeación, concertación, etc.) y el manejo de residuos sólidos (aspectos operativos).

Sistema Local de Gestión Ambiental

En el artículo 45 según la ley 28245: "Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental", comprende que: El sistema local de gestión ambiental tiene como finalidad desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental local y las normas que regulan su organización y funciones, en el marco político institucional nacional y regional; para guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, y el mayor bienestar d su población.

Esta integrado por un conjunto organizado de entidades publicas, privadas y de la sociedad civil que asumen diversas responsabilidades y niveles de participación, entre otros, en los siguientes aspectos:

a.- La conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;

- b.- La reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos generados por las múltiples actividades humanas;
- c.- La obtención de niveles ambientales apropiados de gestión productiva ocupación del territorio;
- d.- El logro de una calidad de vida adecuada para el pleno desarrollo humano.

El sistema local de Gestión Ambiental se desarrolla en el marco del SNGA y de lo señalado en a ley y el presente reglamento. Se regula mediante una Ordenanza Municipal, previa opinión favorable del CONAM.

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública es uno de los "Sistemas Administrativos" del Estado, que como el de presupuesto, tesorería, contaduría, control, contrataciones y adquisiciones, etc. es de observancia y cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno.

La importancia de un SNIP radica en que ordena el proceso de inversión, establece reglas claras y concretas para el tratamiento de cada una de sus etapas, dicta la normativa adecuada para su funcionamiento y acentúa su obligatoriedad, desarrolla y hace funcionar los instrumentos necesarios y por sobre todo coordina los esfuerzos que hasta ahora se hacen aisladamente.

Tangue Imhoff

Tanque compuesto de tres cámaras en el cual se realizan los procesos de sedimentación y digestión.

Tanque séptico

El tanque séptico es la unidad fundamental del sistema de fosa séptica ya que en este se separa la parte sólida de las aguas servidas por un proceso de sedimentación simple; a demás se realiza en su interior lo que se conoce como PROCESO SEPTICO, que es la estabilización de la materia orgánica por acción de las bacterias anaerobias, convirtiéndola entonces en lodo inofensivo.

Tasa

Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el Estado de un servicio público individualizado en el contribuyente. No es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual. Las tasas, entre otras, pueden ser:

- Arbitrios: son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.
- Derechos: son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.
- Licencias: son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

Terrorismo

Técnica de las minorías que tratan de apoderarse del poder o de defender su autonomía empleando la violencia, la destrucción, la amenaza, la represión y

el secuestro para quebrantar a sus adversarios activos, acallar el descontento e intimidar a la población en general.

Títulos de colecciones de biblioteca

Se entiende como la palabra o frase utilizada para designar un documento, que se constituye en un todo único. Ejemplo: Diccionario Hispánico Universal.

Tractor Oruga

Se desplazan mediante una cadena con eslabones y zapatas, en lugar de neumáticos, esta característica les dota de una mayor capacidad de tracción, mayor maniobrabilidad y estabilidad. A cambio son mucho más lentos y debido a las características de su tren de rodaje no pueden desplazarse por vías asfaltadas. Se emplean en trabajos especiales y dentro del ámbito forestal

Transferencias

Son los recursos financieros no reembolsables provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país a favor de los diferentes tipos de municipalidades.

Trocha o sendero

Senda angosta, apenas pisada por su poco tránsito; a veces causada por las escorrentías o regueros, y/o por los rebaños.

Tsunami

Nombre japonés que significa "ola de puerto". Se puede considerar como la fase final de un maremoto al llegar a la costa. A nivel del Centro Internacional de Alerta de Tsunami en Honolulu, Hawai, EUA, se ha adoptado el término para todo el fenómeno maremoto-tsunami.

Venta de activos

Son los recursos financieros que se obtienen por la venta de activos y que se diferencian de la siguiente manera: inmuebles (excepto terrenos), terrenos urbanos y rurales, vehículos, equipos y maquinarias (usados), entre otros.

Viento Fuerte

Corrientes fuertes de aire envolventes o arremolinados, que se originan por depresiones tropicales (sistemas de baja presión atmosférica) o por perturbaciones atmosféricas (aires fríos) que avanzan desde el Antártico. Fenómeno que integra en su dinámica nubes cúmulos nimbos, lluvias, etc. Y al hacer impacto, causa innumerables daños.

Vigilancia Ciudadana

Es una forma de participación de la población en los asuntos públicos. Se dirige a observar si es que hay correspondencia entre los acuerdos, promesas y obligaciones que las autoridades se han comprometido a aplicar, y las actividades efectivamente realizadas.

De esta manera se funda una nueva relación entre los ciudadanos y el Estado, donde los ciudadanos se mantienen alertas frente a los compromisos

asumidos por sus autoridades y éstas rinden cuentas de su gestión de manera democrática y transparente.

Volquete

Es una caja contenedora de carga, de construcción muy robusta y diseño especial, que dispone de un equipo de elevación adaptado al chasis del camión. Estos volquetes suelen carecer de compuerta trasera, así se evita la posibilidad de que pueda derramarse el material contenido.

Estas cajas adoptan diversas formas, pero siempre dentro de unas características generales: están fabricadas con acero de alta resistencia a la abrasión y a los impactos, dotadas de refuerzos externos que forman una nervadura estructurada, que les presta una fisonomía muy particular. Cuando el vehículo sea utilizado en trabajos auxiliares de obra, la caja volquete puede prescindir de la visera. Pero si ha de hacerse cargo de grandes movimientos de tierra o del acarreo de rocas de cantera, es conveniente que la cara delantera de la caja vaya provista de visera. Ésta es una prolongación angulada cuyo perfil se adapta al techo de la cabina sobre el que descansa y al que se protege de impactos.

Volumen

Término que se utiliza para designar a la unidad física de un título, Ejemplo: el Diccionario Hispánico Universal es un solo título, que consta de 6 volúmenes.

Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) es el único programa social del Estado que brinda atención integral a la Infancia Temprana, respondiendo a la necesidad de cuidado diurno para niñas y niños menores de cuatro años, particularmente para aquellos en situación de riesgo y en condición de pobreza o extrema pobreza. En quechua, "Wawa Wasi" es "Casa de niñas y niños".

Zonificación

Dividir un terreno en zonas con criterio predefinido. Los tipos de zonificación son: zonificación residencial, comercial, industrial, educativa, de salud, entre las principales a mencionar.

Zonificación Económica Ecológica

Es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físico, biológicos, sociales, económicos y culturales.

5. CUESTIONARIOS

5.1 FORMULARIO 01: REGISTRO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES

MODULO I: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

1.1 Ubicación geográfica e identificación

- 1. Ubicación geográfica
 - Departamento
 - Provincia
 - Distrito
 - Ubigeo (Uso del INEI)
- 2. Tipo de municipalidad
 - Provincial
 - Distrital
- 3. Número de RUC
- 4. Dirección de la municipalidad
 - Tipo de vía: avenida, jirón, calle, pasaje, carretera, otro.
 - Nombre de vía
 - Número
 - Manzana
 - Lote
 - Km.
- 5. Frecuencia de radio
- Teléfonos
- 7. Fax
- 8. Correo electrónico
- 9. Página web
- 10. Autoridades municipales (En ejercicio de sus funciones)
- 10.1 Alcalde
 - Nombres, Apellidos y sexo
- 10.2 Teniente alcalde
 - Nombres, Apellidos y sexo

1.2 Infraestructura, recursos humanos, presupuesto

1.2.1 Infraestructura

- 11. Maquinaria y equipo, al 31 de diciembre del 2005
 - Camionetas y autos
 - Volquetes
 - Camiones recolectores de basura
 - Camión
 - Cargador frontal
 - Compactadora
 - Tractor oruga
 - Motoniveladora
 - Motocicleta
 - Grupo electrógeno
 - Bote a motor
 - Camión cisterna
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 12. Equipos de cómputo y de oficina, al 31 de diciembre del 2005
 - PC 386
 - PC 486
 - Pentium y Pentium I
 - Pentium II
 - Pentium III
 - Pentium IV
 - Impresoras
 - Modems
 - Scanner
 - Fotocopiadora
 - Líneas de telefonía fija
 - Líneas destinadas a Fax
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 13. Red informática local en la municipalidad, en el 2005
 - PC interconectadas a la red informática local
 - No tienen red
- 14. Acceso a Internet en la municipalidad, en el 2005
 - PC que tienen acceso a Internet
 - No tiene acceso a Internet

1.2.2 Recursos humanos

- 15. Personal de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2005
 - Funcionarios y/o directivos

Empleados

- Profesionales
- Técnicos
- Auxiliares

Obreros

- De limpieza
- Otros
- Personal de vigilancia
- No tiene personal
- 16. Personal de la municipalidad (sin contar el de service) por área que prestan servicios, al 31 de diciembre del 2005
 - Recaudación y administración tributaria
 - Tesorería y contabilidad
 - Planificación y presupuesto
 - Informática
 - Fiscalización y control
 - Promoción de inversiones PYMES
 - Turismo
 - Educación y cultura
 - Deporte y recreación
 - Participación vecinal
 - DEMUNA
 - Comedores y asistencia alimentaria
 - Salud y medio ambiente
 - Obras y acondicionamiento territorial
 - Transporte y viabilidad
 - Seguridad ciudadana
 - Registro civil
 - Comercialización
 - Limpieza pública
 - Otro

1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución

17. Ingresos de la municipalidad en el 2005

Ingresos corrientes

- Impuestos
 - ✓ Predial
 - ✓ De alcabala
 - ✓ Al patrimonio vehicular
 - ✓ Casino de juegos
 - ✓ A las apuestas y a los juegos
 - ✓ A los espectáculos públicos no deportivos
 - ✓ A los juegos de máquinas tragamonedas
 - ✓ Otros impuestos
- Tasas
 - ✓ De administración general
 - ✓ De educación
 - ✓ De salud
 - ✓ De vivienda y construcción
 - ✓ De agropecuarios y de recursos no minerales

- ✓ De industria, minería y comercio
- ✓ De transportes y comunicaciones
- ✓ Otros
- Contribuciones
 - ✓ Para pensiones y obras públicas
- Venta de bienes
 - ✓ Agropecuarios y minerales
 - ✓ De educación, recreación y cultura
 - ✓ De salud
 - ✓ Otros
- Prestación de servicios
 - ✓ De transporte, comunicaciones y almacenaje
 - ✓ De educación, recreación y cultura
 - ✓ De salud
 - ✓ Otros
- Renta de la propiedad
 - ✓ Renta de la propiedad real
 - o Canon
 - o Otras rentas
 - ✓ Renta de la propiedad financiera
- Multas, sanciones y otros
 - ✓ Multas y análogas
 - √ Sanciones
 - ✓ Otros
- Otros ingresos corrientes
 - ✓ Ingresos diversos

Ingresos de capital

- Venta de activos
 - ✓ Inmuebles (excepto terrenos)
 - ✓ Terrenos urbanos y rurales
 - √ Vehículos, equipos y maquinarias (usados)
 - ✓ Otros
- Amortización por préstamos concedidos (reembolso)
- Otros ingresos de capital

Transferencias

- Internas del sector no público
- Internas del sector público
 - ✓ Programa vaso de leche
 - ✓ De instancias descentralizadas
 - ✓ Del gobierno nacional
 - ✓ Para proyectos de infraestructura social y productiva
 - ✓ Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues
 - ✓ Para otras acciones nutricionales y de asistencia solidaria
- Externas
- Fondo de compensación municipal
- Otras transferencias

Financiamiento

- Operaciones oficiales de crédito externo
- Operaciones oficiales de crédito interno
- Saldo del balance

18. Gastos de la municipalidad en el 2005

Gastos corrientes

- Personal y obligaciones sociales
- Obligaciones previsionales
- Bienes y servicios
- · Otros gastos corrientes

Gastos de capital

- Inversiones
- Inversiones financieras
- Otros gastos de capital

Servicio de la deuda

- Internal
 - ✓ Intereses y cargos de la deuda
 - ✓ Amortización de la deuda
- Externa
 - ✓ Intereses y cargos de la deuda
 - ✓ Amortización de la deuda.

MÓDULO II: COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

2.1 Planificación y Organización del Espacio Físico

2.1.1 Planificación Municipal

- 19. Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural que dispone la municipalidad
 - Plan de desarrollo municipal concertado
 - Plan estratégico y de desarrollo económico local
 - Plan de desarrollo social
 - Plan de acondicionamiento territorial (a nivel provincial)
 - Plan de desarrollo urbano o plan director
 - Esquema de zonificación de áreas urbanas (a nivel distrital)
 - Plan de desarrollo rural
 - Plan vial
 - Plan de gestión ambiental
 - Plan de desarrollo de Asentamientos Humanos
 - Plan de desarrollo institucional
 - Programas de inversiones
 - Presupuesto participativo
 - Plan operativo

- Zonificación económica, ecológica
- Plan de igualdad de oportunidades y/o de género
- Otro (Especifique sólo uno)
- Ninguno
- 20. Conformación del Consejo de Coordinación Local
 - Actualmente constituido
 - No constituido
- 21. Actividades que ejecutó el consejo de coordinación local, en el 2005
 - Participa en los planes de desarrollo municipal
 - Participa en los presupuestos participativos
 - Informa de su gestión a la sociedad civil
 - Hace cumplir los acuerdos concertados
 - Ninguno
- 22. Asistencia técnica que requiere la municipalidad
 - Gestión municipal
 - · Catastro urbano y rural
 - Planificación del desarrollo local
 - Contabilidad financiera
 - Formulación y ejecución de proyectos
 - Desarrollo local y descentralizado
 - Defensa Civil
 - Estadística
 - Informática
 - Turismo
 - Gestión externa del Estado
 - Biblioteca
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No requiere
- 23. Capacitación que requiere la municipalidad
 - Administración, contabilidad y finanzas
 - Política y gestión municipal
 - Legislación municipal
 - Registro Civil
 - Plan estratégico y planificación operativa
 - Gestión ambiental
 - Defensa Civil
 - Estadística e indicadores municipales
 - Gestión externa del Estado
 - Informática
 - Organización y gestión de bibliotecas
 - Turismo
 - Derechos y desarrollo humano
 - Formulación y ejecución de proyectos
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No requiere

2.1.2 Licencias

24. Licencias otorgadas por la municipalidad, en el 2005

Licencias de apertura de establecimientos

<u>Servicios</u>

- Hoteles, hostales y otros
- Restaurantes
- Agencias de viaje
- Mensajerías
- Courier
- Limpieza
- Otros

Artesanía y Manufactura

- Artesanías
- Fábricas
- Otros

Comercio

- Bodegas
- Farmacias y boticas
- Panaderías
- Ferreterías
- Otros

<u>Agropecuario</u>

- Emp. proveedora de insumos
- Plantas agroindustriales
- Curtiembres
- Granjas avícolas
- Establos lecheros
- Otros

Actividades Profesionales

Otros

- Transporte
- Cabinas públicas
- Colegios profesionales
- Otros

Licencias para la construcción

- Terminal terrestre
- Construcción de viviendas
- Hoteles
- Restaurantes
- Otros
- No otorgó licencias

2.1.3 Municipalidades de centro poblado

- 25. Municipalidades de centro poblado creadas en el distrito, en el 2005
 - Nombre de la municipalidad de centro poblado

- Nombres y apellidos del alcalde de la municipalidad de centro poblado
- No se crearon

2.1.4 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad

- 26. Reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales ejecutados por la municipalidad, en el 2005
 - Pistas reparadas
 - Pistas construidas
 - Veredas reparadas
 - Veredas construidas
 - Caminos rurales reparados
 - Caminos rurales construidos
 - No realizó
- 27. Principales obras de construcción que ejecutó la municipalidad en el 2005
 - Educación
 - Salud
 - Transportes y comunicaciones
 - Electricidad, agua y alcantarillado
 - Turismo
 - Otras obras

2.2 Servicios públicos locales

2.2.1 Saneamiento ambiental y salubridad

- 28. Promedio diario de basura que recoge la municipalidad
 - Menos de 1,000 Kg.
 - De 1,000 Kg. a 2,999 Kg.
 - De 3,000 Kg. a 9,999 Kg.
 - De 10,000 Kg. a 49,999 Kg.
 - De 50,000 Kg. a 99,999 Kg.
 - De 100,000 Kg. a más
 - No realiza recojo de basura
- 29. Frecuencia de recojo de basura por la municipalidad.
 - Diaria
 - Interdiaria
 - Semanal
- 30. Cobertura del servicio de recojo de basura, por la municipalidad, en el distrito
 - Menos de 25%
 - De 25% a 49%
 - De 50% a 74%
 - De 75% a 100%

- 31. Instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos que dispone la municipalidad
 - Plan de gestión integral de residuos sólidos
 - Plan municipal de residuos sólidos
 - Sistema de recojo de residuos sólidos
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 32. Destino final de la basura recolectada por la municipalidad
 - Relleno sanitario
 - Botadero a cielo abierto
 - Vertidos en el río, laguna o al mar
 - Reciclaie
 - Quemada
 - Otro (Especifique sólo uno)
- 33. Operativos de control que realizó la municipalidad, en el 2005
 - Aseo, higiene y salubridad
 - Carné de sanidad
 - Servicios higiénicos públicos
 - Fumigación
 - Anuncios
 - Pesas y medidas
 - Alimentos
 - Comercio ambulatorio
 - Transporte urbano
 - Vigencia de licencia de construcción
 - Vigencia de licencia de funcionamiento
 - Emisión de humos, gases tóxicos, ruidos
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No realizó operativos de control
- 34. Carné de sanidad expedidos por la municipalidad, en el 2005
 - Para venta de alimentos en restaurantes
 - Para venta ambulatoria de alimentos
 - Para otros usos
 - No expidió carné
- 35. Ambulantes registrados en la municipalidad, en el 2005
 - Tiene
 - No tiene
- 36. Baños de uso público instalados por la municipalidad en el distrito, al 2005
 - Tiene
 - No tiene
- 37. Áreas verdes existentes en el distrito, al 2005
 - Plazas

- Parques
- Jardines y óvalos
- Bermas
- No existen áreas verdes

2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación

- 38. Municipalidades que brindan servicio de cabinas públicas de Internet
 - Tiene
 - No tiene
- 39. Biblioteca municipal en el distrito, al 2005
 - Tiene
 - No tiene
- 40. Colecciones que dispone la biblioteca municipal, en el 2005
 - Folletos
 - Libros
 - Publicaciones periódicas
 - Materiales audiovisuales
 - Otro (Especifique sólo uno)
- 41. Servicios que brinda la biblioteca municipal, en el 2005
 - Lectura en sala
 - Área o sala infantil
 - Sala de hemeroteca (revistas)
 - Préstamo a domicilio
 - Préstamo interbibliotecario
 - Formación de usuarios
 - Información y referencia
 - Extensión cultural
 - Promoción y fomento de la lectura
 - Cabinas públicas de Internet
 - Servicio de fotocopias
 - Otro (Especifique sólo uno)
- 42. Personal de la biblioteca municipal, al 31 de diciembre del 2005
 - Profesionales
 - Técnicos
 - Auxiliares
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No cuenta con personal exclusivo
- 43. Equipos de cómputo en la biblioteca municipal, al 31 de diciembre del 2005
 - PC 386
 - PC 486
 - Pentium I

- Pentium II
- Pentium III
- Pentium IV
- No tiene
- 44. Infraestructura deportiva administrada por la municipalidad en el 2005
 - Estadios
 - Complejos deportivos
 - Parques zonales
 - Losas multideportivas
 - Losas de fulbito
 - Losas de básquet
 - Losas de voley
 - Piscinas
 - Gimnasio
 - Coliseos deportivos
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 45. Locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad, en el 2005
 - Teatros
 - Teatrines
 - Cines
 - Museos
 - Bibliotecas municipales
 - Casa de la cultura
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 46. Locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor, administrados por la municipalidad al 2005
 - Hogares de niños y niñas
 - Casa hogar
 - Asilos y albergues
 - Centros de cuidado diurno
 - Centros de cuidado comunal
 - Casas de estancia
 - DEMUNA
 - Casa de la mujer
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene

2.2.3 Salud

47. Locales de atención de salud existentes y en funcionamiento en el distrito, al 2005

- Hospital / Clínica
- Centro de salud
- Puesto de salud
- Consultorio médico
- Consultorio odontológico
- Casa de reposo / Asilo
- Farmacia
- Botica
- Botiquín
- Otro (Especifique sólo uno)
- No tiene
- 48. Programas de control y prevención de la salud implementados en el distrito, en el 2005
 - Control de crecimiento y desarrollo del niño
 - Control de infecciones respiratorias agudas
 - Control de enfermedades diarréicas agudas
 - Vacunas (Inmunización)
 - Planificación familiar
 - Control de tuberculosis
 - Control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA
 - Campañas de fumigación
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - Ninguno

2.2.4 Programas Sociales

- 49. Organizaciones sociales que existen en el distrito, a diciembre del 2005
 - Club de Madres
 - Comité del Programa de Vaso de Leche
 - Comedor Popular
 - Wawa Wasi
 - Club de Tercera Edad (Adulto Mayor)
 - Organizaciones juveniles
 - Otro
- 50. Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche, en el 2005
 - Niños de 0 a 6 años
 - Niños de 7 a 13 años
 - Madres gestantes
 - Madres lactantes
 - Personas con TBC
 - Adulto mayor
- 51. Organismos o instituciones que financiaron programas sociales y obras de infraestructura en el distrito, en el 2005
 - Público
 - ✓ PRONAA

- √ FONCODES
- ✓ INFES
- ✓ Ministerio de Educación
- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Gobierno Regional
- ✓ Municipio / Gobierno Local
- ✓ Otro Público (Especifique sólo uno)
- Privado
 - ✓ ONG
 - ✓ Empresa privada
 - ✓ La comunidad
 - ✓ La iglesia
 - ✓ Organismo internacional
 - ✓ Otro Privado (Especifique sólo uno)
- No recibe apoyo de instituciones
- 52. Proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad, en el 2005
 - Agua v saneamiento
 - Electrificación
 - Puesto de salud
 - Aulas escolares
 - Infraestructura vial
 - Pequeños sistemas de riego
 - Otro (Especifique el más importante)
 - No se ha recibido transferencia de proyectos

2.2.5 Seguridad Ciudadana

- 53. Problemas que afectan la seguridad en el distrito
 - Robo en viviendas
 - Robos en las calles
 - Pandillaje
 - Drogadicción
 - Alcoholismo
 - Prostitución
 - Narcotráfico
 - Terrorismo
 - Abigeato
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - Ninguno
- 54. Organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad, al 2005
 - Ronda urbana
 - Ronda campesina
 - Comité vecinal
 - Comité de autodefensa
 - Otro (Especifique sólo uno)

- No tiene
- 55. Serenazgo de la municipalidad, al 2005
 - Tiene
 - No tiene

2.2.6 Defensa Civil

- 56. Conformación y funcionamiento del Comité de Defensa Civil en la municipalidad, en el 2005
 - Constituido y se reúne periódicamente
 - Funciona sólo cuando hay una emergencia
 - No se ha constituido
- 57. Instrumentos técnicos de Defensa Civil que dispone la municipalidad, al 2005
 - Plan de prevención y atención de desastres
 - Sistema de alerta temprana
 - Programa de protección contra desbordes
 - Programa de recuperación y limpieza de cauce
 - Áreas inundables identificadas
 - Mapa de identificación de zonas de alto riesgo
 - Estadísticas de desastres más frecuentes
 - Registro de inspectores técnicos en Defensa Civil
 - No tiene
- 58. Acciones que realizó la oficina de Defensa Civil de la municipalidad, en el 2005
 - Dispone de medios de comunicación (radio, conexión telefónica, conexión a Internet, otros)
 - Está integrada al Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD)
 - Realiza cursos de capacitación en Defensa Civil
 - Realiza simulacros para probar su plan de operaciones de emergencia
 - No tiene Oficina de Defensa Civil
- 59. Fenómenos naturales más frecuentes en el distrito
 - Sismos
 - Actividad volcánica
 - Desborde de ríos
 - Aluvión
 - Deslizamiento de tierra
 - Derrumbe de cerros
 - Huayco
 - Granizada
 - Helada
 - Nevada
 - Viento fuerte

- Lluvia intensa
- Inundación
- Seguía
- No existe

2.2.7 Registro Civil

- 60. Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2005
 - Nacimientos
 - Defunciones
 - Matrimonios
 - Divorcios

2.2.8 Promoción del Desarrollo Económico Local

- 61. Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la municipalidad, al 2005
 - Alimentos y bebidas
 - Cueros y calzados
 - Artesanía
 - Textiles
 - Muebles y accesorios
 - Metalurgia
 - Maquinaria y equipo
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 62. Acciones que realizó la municipalidad para incentivar a la MYPES, en el 2005
 - Promoción y publicidad
 - Realización de ferias y concursos
 - Convenios con ONG, empresas privadas
 - Capacitación para mejorar la producción y venta
 - Simplificación de trámite para licencia de funcionamiento
 - Otra acción (Especifique sólo uno)
 - No realizó ninguna acción
- 63. Otorgamiento de concesiones y autorizaciones para prestar servicio de transporte público urbano de pasajeros, al 2005
 - Personas naturales
 - Personas jurídicas
 - No se otorgó
- 64. Programas y proyectos que ejecutó la municipalidad a través de convenios con otras entidades, en el 2005
 - Nombre del programa / proyecto
 - Entidad con la que suscribió el convenio
 - Tiempo de duración (En meses)

- 65. Obras de inversión aprobadas por el presupuesto participativo que debe ejecutar la municipalidad, en el 2006
 - Nombre de la obra
 - ✓ Educación
 - ✓ Salud
 - ✓ Transportes y comunicaciones
 - ✓ Electricidad, agua y alcantarillado
 - ✓ Otras obras
 - Monto de inversión previsto (Nuevos soles)
- 66. Obras de inversión no aprobadas por el presupuesto participativo, que demanda la población del distrito
 - Nombre de la obra
 - ✓ Educación
 - ✓ Salud
 - ✓ Transportes y comunicaciones
 - ✓ Electricidad, agua y alcantarillado
 - ✓ Turismo
 - ✓ Otras obras
 - Estudios de factibilidad de proyectos (SI / No)
 - Monto de inversión previsto (Nuevos soles)
- 67. Oficina de Programación de Inversiones (OPI) en la municipalidad
 - Tiene
 - No tiene
- 68. Producción artesanal en el distrito
 - Lácteos
 - Miel de abeja
 - Textiles (tejidos de punto, tapiz)
 - Alfarería cerámica
 - Joyería orfebrería
 - Fibras vegetales
 - Madera
 - Cuero, pieles
 - Bisutería
 - Mates burilados (repujados / tallado en calabaza)
 - Manualidades
 - Instrumentos musicales
 - Imagenería (yeso, pasta de arroz)
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene
- 69. Acciones que realizó la municipalidad de fomento a la artesanía, en el 2005
 - · Promoción y publicidad
 - Realización de ferias
 - Apoyo a la comercialización de productos
 - Capacitación a artesanos

- Otro (Especifique sólo uno)
- No realizó
- 70. Establecimientos de servicios turísticos registrados en la municipalidad, al 2005
 - Hoteles, hostales
 - Restaurantes
 - Agencias de viajes
 - Empresas de transporte turístico
 - Empresas de transporte interprovincial
 - Empresas de transporte urbano
 - Empresas de transporte aéreo
 - Empresas de transporte acuático
 - Empresas de alquiler de autos (Rent a car)
 - Establecimientos de venta de artesanía
 - Discotecas turísticas
 - Peñas turísticas
 - Juegos de casinos y máquinas tragamonedas
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No tiene establecimientos registrados
- 71. Acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito, en el 2005
 - Promoción y publicidad
 - Implementación de una oficina de turismo
 - Instalación de áreas de información turística
 - Mejoramiento de la infraestructura de acceso
 - Construcción de nuevos atractivos turísticos
 - Coordinación con la entidad competente para el mantenimiento de los atractivos turísticos
 - Ordenanzas a favor del desarrollo turístico
 - Realización de eventos y/o ferias turísticas
 - Capacitación a promotores de turismo
 - Programas de conciencia turística a la población
 - Convenios institucionales
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - No realizó ninguna acción

2.2.9 Protección y Conservación del Medio Ambiente

- 72. Denuncias ambientales registradas en la municipalidad, en el 2005
 - Denuncias recepcionadas
 - Denuncias atendidas
 - No se registraron
- 73. Contaminantes en el aire de mayor incidencia que afectan al distrito
 - Material particularizado fino
 - Dióxido de azufre

- Plomo
- Otro (especifique sólo uno)
- No existe

74. Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito

- Emanación de gases y partículas de fábrica o refinerías
- Gases de vehículos motorizados
- Relaves mineros
- Ruidos
- Aguas servidas
- Acumulación y quema clandestina de basura y restrojos
- Deforestación
- Crianza de animales domésticos sin control
- Otro (Especifique sólo uno)
- No existe

75. Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad

- Diagnóstico ambiental local
- Plan de acción ambiental local
- Agenda ambiental local
- Política ambiental local
- Sistema local de gestión ambiental
- Evaluaciones ambientales
- Fiscalizaciones ambientales
- Otro (Especifique sólo uno)
- No tiene

76. Acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente

- Campañas de concientización ambiental
- Concursos de iniciativas de cuidado del medio ambiente
- Apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental
- Convenios institucionales
- Charlas educativas
- Atención a denuncias ambientales realizadas por la población
- Otro (Especifique sólo uno)
- No realiza

2.2.10 Participación Vecinal

- 77. Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad
 - Concertación de los planes de desarrollo municipal
 - Concertación del presupuesto municipal
 - Formulación y control de planes económicos locales
 - En cabildo abierto
 - En acciones de seguridad en el distrito
 - Comités de gestión alimentaria

- En juntas vecinales, comités de vecinos
- Otro (Especifique sólo uno)
- No existe participación vecinal
- 78. Conformación de la Junta de Delegados Vecinales
 - Constituido
 - No constituido

MODULO III: GESTIÓN Y POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

3.1 Actividad Económica en el Distrito

- 79. Principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito
 - Agricultura
 - Ganadería
 - Pesca
 - Minería
 - Industria
 - Petróleo, electricidad y gas
 - Construcción
 - Turismo
 - Artesanía
 - Comercio, restaurantes y hoteles
 - Transporte y comunicaciones
 - Finanzas y seguros
 - Otra actividad (Especifique sólo uno)

3.2 Infraestructura de Comunicación

- 80. Servicios de comunicación que existen en el distrito, al 2005
 - Centros comunitarios telefónicos
 - Centrales telefónicas
 - Oficinas de correo
 - Antena parabólica
 - Cabinas públicas de Internet
 - Otro (Especifique sólo uno)
 - Ninguno
- 81. Emisoras o estaciones locales de radio registradas en la municipalidad, al 2005
 - Nombre de la emisora
 - No se registraron

3.3 Alumbrado público, agua y vías de acceso en el distrito

- 82. Alumbrado público en el distrito, al 2005
 - Tiene
 - No tiene

- 83. Racionamiento de agua potable en el distrito
 - Menos de 6 horas
 - De 7 a 12 horas
 - De 13 a más horas
 - No hay racionamiento
- 84. Institución u organismo que administra el agua potable y alcantarillado en el distrito, en el 2005
 - Empresa prestadora municipal
 - Empresa prestadora privada
 - Asociaciones o comité de agua
 - Junta administradora de saneamiento
 - Otro (Especifique sólo uno)
- 85. Aguas servidas generadas en el distrito
 - Reciben algún tipo de tratamiento
 - No recibe tratamiento
- 86. Vía principal y secundaria de acceso de la capital distrital a la capital provincial
 - Vía principal
 - Vía secundaria
- 87. Distancia y tiempo que hay de la capital distrital a la capital provincial, usando la principal vía de acceso
 - Distancia (Km)
 - Tiempo
 - Medio de transporte utilizado

5.2 FORMULARIO 02: DIRECTORIO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CENTRO POBLADO

MODULO I: Datos Generales de la Municipalidad de Centro Poblado

- 1. Ubicación Geográfica
 - Departamento
 - Provincia
 - Distrito
 - Nombre de la Municipalidad de Centro Poblado
- 2. Número RUC
- 3. Dirección de la Municipalidad
 - Tipo de vía: avenida, jirón, calle, pasaje, carretera, otro.
 - Nombre de vía
 - Número
 - Manzana
 - Lote
 - Km.

- 4. Frecuencia de radio
- Teléfonos
- 6. Fax
- 7. Datos básicos de la municipalidad
 - Resolución Provincial que crea la municipalidad de centro poblado.
 - Resolución de adecuación de la municipalidad según la Ley Nº 27972; Ley Orgánica de Municipalidades.
 - Ámbito de la Municipalidad de Centro Poblado
 - ✓ Número de Centros Poblados que lo conforman
 - ✓ Número de Viviendas
 - ✓ Población Estimada
- 8. Autoridades municipales
- 8.1 Alcalde
 - Nombres, apellidos y sexo
- 8.2 regidores
 - Nombres, apellidos y sexo

MODULO II: Personal y Servicios Municipales

2.1 Personal de la Municipalidad

- 9. Personal ocupado de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2005
 - Personal ocupado
 - ✓ Total
 - ✓ Nombrado
 - ✓ Contratado
 - No tiene

2.2 Servicios Municipales

- 10. Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2005
 - Nacimientos
 - Defunciones
 - Matrimonios
 - Divorcios
 - No realiza inscripción
- 11. Promedio diario de basura que recoge la municipalidad
 - Menos de 500 Kg.
 - De 500 Kg. a 999 Kg.
 - De 1,000 Kg. a 2,9999 Kg.
 - De 3,000 Kg. a más
 - No realiza recojo de basura
- 12. Destino final de la basura recolectada por la municipalidad
 - Relleno sanitario

- Botadero a cielo abierto
- Vertidos al río, laguna o al mar
- Quemada
- Otros
- 13. Servicios públicos que realizó la municipalidad de centro poblado, en el 2005, autorizados por la municipalidad provincial
 - Licencias, tasas, arbitrios
 - Anuncios y propaganda
 - Servicios de agua potable y desagüe
 - Limpieza pública
 - Mercado de abastos
 - Use de cementerio
 - Control del comercio ambulatorio
 - Control de pesas y medidas
 - Construcción de cercos
 - Caminos rurales
 - Ocupación de vía pública
 - Registro Civil
 - Biblioteca
 - Conservación de áreas verdes
 - Otros (Especifique sólo uno)

MÓDULO III: Transferencia de Recursos y Gastos Ejecutados

- 14. Transferencia que recibió de la municipalidad provincial o distrital, en el 2005
 - Recibe transferencia
 - No recibe
- 15. Gastos que realizó la municipalidad, en el 2005
 - Personal y obligaciones sociales
 - Bienes y servicios
 - Inversiones
 - Otros gastos (Especifique sólo uno)

6. TEMAS A INVESTIGAR

6.1: DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD

6.1.1 Ubicación Geográfica e Identificación

En coordinación con la autoridad municipal, se obtendrá información sobre la ubicación geográfica de la municipalidad provincial o distrital, de acuerdo al código de ubicación geográfica elaborado por el INEI, tipo de municipalidad, el número de RUC, la dirección donde está ubicado el local municipal, frecuencia de radio, el número telefónico si es que lo tiene, así como el número de fax, frecuencia de radio, correo electrónico y página Web. De igual manera, obtendremos información sobre los nombres y apellidos del alcalde y teniente alcalde de las municipalidades provinciales y distritales.

6.1.2 Infraestructura, Recursos Humanos y Presupuesto

6.1.2.1 Infraestructura

Maquinaria y equipo, al 31 de diciembre del 2005

Personal municipal responsable del RENAMU para esta pregunta, informará si contaron con maquinarias y equipos al 2005, así como el estado operativo o no operativo de las mismas, tales como: camionetas, autos, volquetes, camiones recolectores de basura, camiones, cargadores frontales, compactadoras, etc., los cuales permitieron al gobierno local realizar una buena gestión en beneficio del distrito y/o de la provincia.

Equipos de cómputo y de oficina, al 31 de diciembre del 2005

Personal informático del municipio u otro responsable, informará si tenían equipos de cómputo y de oficina en el período en mención, con tecnología de punta, que agilicen y permitan una buena prestación de servicios a su comunidad. Estos equipos de cómputo estarán representados por modelos de PC números 386, 486, Pentium I, II, III y IV, impresoras, módems, scanner, fotocopiadoras, líneas de telefonía fija, líneas destinadas a fax, entre otras.

Red informática local en la municipalidad, en el 2005

Personal informático del municipio u otro responsable, informará si sus PCs estaban conectadas a red informática local; así como el número identificado de las mismas.

Acceso a internet en la municipalidad, en el 2005

Personal informático de la municipalidad u otro responsable, informará si sus PCs tenían acceso a este servicio, así como el número identificado de las mismas.

6.1.2.2 Recursos humanos

Personal de la municipalidad, al 31 de diciembre del 2005

La oficina de personal de la municipalidad u otro responsable, dará información sobre el número total de trabajadores que laboraron en el municipio, ya sea en su condición de funcionarios y/o directivos, empleados, obreros o como personal de vigilancia, en el período 2005.

Personal de la municipalidad, (sin considerar el de Service) por área que prestan servicios, al 31 de diciembre del 2005

La oficina de personal del municipio u otro responsable, informará acerca del número total de trabajadores en la municipalidad al 2005, así como, en qué oficinas o áreas operaron. Tenemos por ejemplo personal en el área de recaudación y administración tributaria, tesorería y contabilidad, planificación y presupuesto, informática, fiscalización y control, promoción de inversiones PYMES, turismo, educación y cultura, deporte y recreación, participación vecinal, DEMUNA, entre otras.

6.1.2.3 Presupuesto de apertura y ejecución

Ingresos de la municipalidad en el 2005

El contador de la municipalidad u otra persona del área de presupuesto, informará a cuanto ascendieron los ingresos totales (PIA y Ejecución) para el año 2005, vía ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y vías de financiamiento.

Gastos de la municipalidad en el 2005

El contador de la municipalidad u otra persona del área de presupuesto, deberá registrar el total de gastos efectuados por la municipalidad en el período de referencia, respecto a gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

6.2: COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD

6.2.1 Planificación y Organización del Espacio Físico

6.2.1.1 Planificación municipal

Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural que dispone la municipalidad.

La autoridad municipal informará con qué instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural contaron para realizar una eficiente labor y atender con prontitud a los usuarios de la comunidad, tales como: plan de desarrollo municipal concertado, plan estratégico y de desarrollo económico local, plan de desarrollo social, plan de acondicionamiento territorial, plan de desarrollo urbano o plan director, esquema de zonificación de áreas urbanas, plan de desarrollo rural, plan vial, plan de gestión ambiental, entre otros.

• Conformación del consejo de coordinación local.

La autoridad municipal, el teniente alcalde u otra persona responsable a esta pregunta, dará a saber si para el período 2005 se constituyó en la municipalidad provincial o distrital el consejo de coordinación local para el mejor desempeño de sus labores, así como el número de miembros que lo conformaron, entre hombres y mujeres.

• Actividades que ejecutó el consejo de coordinación Local, en el 2005 La autoridad municipal, el teniente alcalde u otra persona responsable, determinará las principales actividades que ejecutó el Consejo de Coordinación Local para el periodo de referencia.

Asistencia técnica que requiere la municipalidad

La autoridad municipal u otra persona responsable, determinará el tipo de asistencia técnica que requieren para desarrollar con eficiencia su trabajo en beneficio de la comunidad; en los rubros de gestión municipal, catastro urbano y rural, planificación y desarrollo local, contabilidad financiera, formulación y ejecución de proyectos, en estadística, en informática u otro tipo de asistencia.

• Capacitación que requiere la municipalidad

La autoridad municipal u otra persona responsable, determinará el tipo de capacitación que requieren los trabajadores de las municipalidades para cumplir eficientemente sus funciones, en los rubros de: administración, contabilidad y finanzas, política y gestión municipal, legislación municipal, registro civil, gestión ambiental, defensa civil, estadística e indicadores municipales, informática u otro tipo de capacitación.

6.2.1.2 Licencias

Licencias otorgadas por la municipalidad, en el 2005

La oficina de desarrollo urbano, licencias u otro responsable, informará del número de licencias de apertura según el tipo de establecimiento, así como el número de licencias en obras de construcción que otorgó el gobierno local en el 2005.

6.2.1.3 Municipalidades de centro poblado

• Municipalidades de centro poblado creadas en el distrito, en el 2005 La autoridad municipal dará a saber si en el distrito existen municipalidades de centro poblado, para el período de investigación. Asimismo, registrará el nombre de la municipalidad y los datos del alcalde de dicha institución.

6.2.1.4 Infraestructura urbana o rural básica, vialidad.

• Reparación y construcción de pistas, veredas y caminos rurales ejecutados por la municipalidad, en el 2005

Personal de la oficina de obras, desarrollo urbano, presupuesto u otra responsable, informarán si las municipalidades u otras instituciones para el periodo 2005 han reparado o construido pistas, veredas y caminos rurales; asimismo, darán a saber del costo total en nuevos soles realizado en las mismas; así como el metraje construido o reparado.

Principales obras de construcción que ejecutó la municipalidad en el 2005

Personal de la oficina de obras, desarrollo urbano, presupuesto u otra responsable, informará cuales han sido las principales obras de construcción que ejecutó el gobierno municipal en el período 2005, en apoyo a la educación, la salud, transportes y comunicaciones, electricidad, agua y alcantarillado,

turismo u otras obras en apoyo a su comunidad. Asimismo, se conocerá el costo total de cada obra, así como el tipo de fuente de financiamiento ya sean por ingresos propios o transferencias públicas y/o privadas, y los meses utilizados en la construcción de las mismas.

6.2.2 Servicios Públicos Locales

6.2.2.1 Saneamiento ambiental y salubridad

• Promedio diario de basura que recoge la municipalidad

La oficina de limpieza de la municipalidad u otra responsable informará si la municipalidad realizó servicio de recojo de basura y, si es afirmativo, se conocerá cuantos kilogramos, en promedio, de material inservible se recogió.

Frecuencia de recojo de basura por la municipalidad.

La oficina anteriormente mencionada, informará si la frecuencia del recojo de basura que se hace en el ámbito distrital se realizó en forma diaria, interdiaria o semanal.

Cobertura del servicio de recojo de basura, por la municipalidad, en el distrito.

La oficina de limpieza municipal u otra responsable, informará si la cobertura de recojo de basura fue menor al 25%, ó de 25% a 49%, de 50% a 74% ó de 75% al 100%; con lo cual podemos evaluar la situación ambiental del distrito.

Instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos que dispone la municipalidad

La oficina anteriormente mencionada, informará sobre los diferentes tipos de instrumentos de planificación para el recojo de residuos sólidos que disponen las municipalidades.

Destino final de la basura recolectada por la municipalidad

La oficina de limpieza municipal u otra responsable, informará qué porcentaje de la basura recolectada en su ámbito distrital, de destina finalmente a: relleno sanitario, botadero a cielo abierto, vertidos en el río, laguna o al mar, reciclaje, si es quemada u otra forma.

• Operativos de control que realizó la municipalidad, en el 2005

La autoridad municipal informará qué tipos de operativos de control realizaron en beneficio de su comunidad, tales como: control de salubridad, campañas de fumigación, pesas y medidas, alimentos, vigencia de las licencias, transporte urbano, emisión de humos, gases tóxicos, ruidos u otros tipos de operativos.

• Carné de sanidad expedidos por la municipalidad, en el 2005

La oficina municipal responsable a esta pregunta, presentará información para el año 2005, sobre el número de carnés de sanidad expedidos por el municipio para el rubro de venta de alimentos en restaurantes, de venta ambulatoria de alimentos u otros tipos de carnés.

• Ambulantes registrados en la municipalidad, en el 2005

La autoridad municipal informará si tienen ambulantes registrados, así como el número de ellos para el año 2005. Esta información tiene como objetivo mostrar a cuanto asciende en promedio el comercio informal en cada distrito.

Baños de uso público instalados por la municipalidad en el distrito, al 2005

La oficina municipal responsable informará si el distrito cuenta con baños de uso público en funcionamiento, así como el número de los mismos.

Áreas verdes existentes en el distrito, al 2005

La autoridad municipal informará sobre la existencia de áreas verdes en plazas, parques, jardines, óvalos y bermas en el distrito, así como el área que ocupa (m²).

6.2.2.2 Educación, cultura, deporte y recreación

• Municipalidades que brindan servicio de cabinas públicas de Internet Personal municipal responsable de esta área, informará si la municipalidad cuenta con locales para cabinas públicas de Internet así como el número de PCs que se dispone.

• Biblioteca municipal en el distrito, al 2005

Personal municipal de esta área u otra responsable, informará si el distrito cuenta con una biblioteca municipal, el área en m² designada a la misma, así como el promedio mensual de usuarios atendidos.

• Colecciones que dispone la biblioteca municipal, en el 2005

Fomentando la cultura y educación, personal municipal de esta área u otra responsable, dará información del número de folletos, libros, publicaciones periódicas, materiales audiovisuales u otros materiales con las que cuenta la biblioteca municipal en el período de referencia.

Servicios que brinda la biblioteca municipal, en el 2005

Personal encargado de esta área dará a conocer los servicios que brinda la biblioteca municipal a sus usuarios, tales como: lectura en sala, área o sala infantil, sala de hemeroteca, entre otras.

Personal de la biblioteca municipal, al 31 de diciembre del 2005

La oficina municipal informará sobre el número y tipo de personal que labora en la biblioteca municipal, ya sean: profesionales, técnicos, auxiliares y otros.

Equipos de cómputo en la biblioteca municipal, al 31 de diciembre del 2005

Personal municipal responsable de esta área, determinará la cantidad y tipo de equipos de cómputo que dispone la biblioteca municipal, contribuyendo en el mejoramiento y modernización del servicio que ofrece.

• Infraestructura deportiva administrada por la municipalidad en el 2005 La autoridad municipal u otra responsable a esta pregunta, informará sobre el número de instalaciones deportivas administradas por la municipalidad

registradas en el distrito, tales como: estadios, complejos deportivos, parques zonales, losas de básquet, fulbito y vóley, piscinas, gimnasios, coliseos deportivos, entre los principales.

Locales para uso recreacional y cultural administrados por la municipalidad, en el 2005

Personal de la municipalidad responsable a diligenciar esta pregunta dará saber sobre el número de instalaciones recreativas y culturales que administra la municipalidad registradas en el distrito; tales como: teatros, teatrines, cines, museos, bibliotecas municipales, casa de la cultura y otros.

Locales para la protección del niño, adolescente, mujeres, discapacitados y adulto mayor, administrados por la municipalidad al 2005

La autoridad municipal u otro responsable a esta pregunta, informará si en el distrito existen locales e instituciones públicas y privadas de este tipo al 2004, así como población beneficiaria estimada de las mismas. Entre los principales a mencionar tenemos: hogares de niños y niñas, casa hogar, asilos, albergues, centros de cuidado diurno, casas de estancia, DEMUNA, casa de la mujer, y otros.

6.2.2.3 Salud

Locales de atención de salud existentes y en funcionamiento en el distrito, al 2005

La oficina de licencias u otra responsable a esta pregunta en coordinación con el Ministerio de Salud, deberá informar sobre el número de establecimientos de salud en funcionamiento construidos por la municipalidad, instituciones privadas u otras instituciones del Estado en el distrito al 2005, tales como hospitales/clínicas, centros y puestos de salud, consultorios médicos, farmacias, boticas y botiquines.

• Programas de control y prevención de la salud implementados en el distrito, en el 2005

El área municipal responsable informará si en el distrito se implementaron programas de control y prevención de la salud en el 2005 por la municipalidad u otras instituciones del estado, como: control de crecimiento y desarrollo del niño, control de infecciones respiratorias agudas, control de enfermedades diarreicas agudas, vacunas (inmunización), planificación familiar, control de tuberculosis, control de enfermedades de transmisión sexual y SIDA, campañas de fumigación y otros.

6.2.2.4 Programas sociales

Organizaciones sociales que existen en el distrito, a diciembre del 2005

Personal de la municipalidad responsable a esta pregunta, brindará información sobre el número de organizaciones sociales que existen en el distrito al 2005, así como el número de beneficiarios que atendieron, tales como: clubes de madres, comités del programa del vaso de leche, comedores populares,

comités de gestión wawa wasi, clubes de tercera edad, organizaciones juveniles u otros tipos de organización.

• Beneficiarios del programa del vaso de leche, en el 2005

La oficina municipal encargada de este programa, determinará el número de beneficiarios, entre niños, madres gestantes, madres lactantes, personas con TBC y adulto mayor para el año 2005, a nivel distrital.

Organismos o instituciones que financiaron programas sociales y obras de infraestructura en el distrito, en el 2005

La oficina municipal encargada de este programa, identificará qué instituciones entre públicas o privadas financiaron los diferentes tipos de programas sociales y obras de infraestructura en beneficio de la población.

Proyectos de infraestructura social y productiva transferidos a la municipalidad, en el 2005

La autoridad municipal dará información sobre cuántos programas sociales fueron transferidos a la municipalidad, así como el número de beneficiarios de los mismos. Entre estos programas tenemos: agua y saneamiento, electrificación, puesto de salud, aulas escolares, infraestructura vial, pequeños sistemas de riego, entre otros.

Asimismo, informará del número de beneficiarios de los proyectos de infraestructura social y productiva realizados en el distrito.

6.2.2.5 Seguridad ciudadana

Problemas que afectan la seguridad en el distrito

La oficina municipal de seguridad u otra responsable a la pregunta, dará a conocer los problemas de seguridad que se presentan a menudo en el distrito y que están relacionados principalmente con: robo en viviendas, robos callejeros, existencia de pandillas, drogadicción, alcoholismo, prostitución, narcotráfico, terrorismo, abigeato u otro problema no mencionado.

Organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad, al 2005

La oficina municipal de seguridad u otra responsable a la pregunta, dará información sobre la existencia de organizaciones de seguridad vecinal registradas en la municipalidad al 2005; llámese rondas urbanas, rondas campesinas, comités vecinales, comités de autodefensa, u otros tipos de organización que tenga como objetivo velar por la seguridad del distrito.

• Serenazgo de la municipalidad, al 2005

Personal municipal de seguridad u otra responsable a la pregunta, deberá informar si tienen serenazgo, a cuanto ascendió el número de efectivos y cuánto es el número de puestos de vigilancia existentes en el período en mención.

6.2.2.6 Defensa Civil

 Conformación y funcionamiento del comité de Defensa Civil en la municipalidad, en el 2005

La autoridad municipal debe informar si en el distrito se constituyó el comité de Defensa Civil, asimismo se conocerá si está en funcionamiento permanente o sólo cuando hay una emergencia.

Instrumentos técnicos de Defensa Civil que dispone la municipalidad, al 2005

La oficina de Defensa Civil de la municipalidad u otra responsable, dará información de los instrumentos técnicos de Defensa Civil con que cuenta la municipalidad para afrontar peligros naturales. Entre los principales instrumentos tenemos: plan de prevención y atención de desastres, sistema de alerta temprana, programa de protección contra desbordes, programa de recuperación y limpieza de cauce, áreas inundables identificadas, mapa de identificación de zonas de alto riesgo, estadísticas de desastres más frecuentes, registro de inspectores técnicos en Defensa Civil, entre otros.

Acciones que realizó la oficina de Defensa Civil de la municipalidad, en el 2005

La oficina de Defensa Civil de la municipalidad, dará a conocer que acciones realiza ante la presencia de fenómenos naturales más frecuentes, así como conocer si está integrada al SINPAD.

Fenómenos naturales más frecuentes en el distrito.

La oficina de Defensa Civil de la municipalidad u otra responsable, debe dar información acerca de los peligros naturales más frecuentes que afectan al distrito, tales como: sismos, actividades volcánicas, desborde de ríos, aluvión, deslizamiento de tierra, derrumbe de cerros, huaycos, granizadas, heladas, nevadas, vientos fuertes, lluvias intensas, inundación y sequías.

6.2.2.7 Registro Civil

Inscripción en el Registro Civil de la municipalidad, en el 2005

Personal de Registro Civil de la municipalidad actualizará información sobre el número de hechos vitales (nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios) registrados en el año 2005. Se determinará también, cuántos de esos nacimientos y defunciones inscritos en el registro civil de la municipalidad, fueron hombres y/o mujeres.

6.2.2.8 Promoción del desarrollo económico local

Micro y pequeñas empresas (MYPES) registradas en la municipalidad, al 2005

La oficina de licencias de la municipalidad u otra responsable, dará información del número de MYPES identificadas en el distrito y registradas en el municipio para el período en mención en los sectores productores de: alimentos y bebidas, cueros y calzados, artesanías, textiles, muebles y accesorios, metalurgia, maquinaria y equipo, entre otras.

Acciones que realizó la municipalidad para incentivar a las MYPES, en el 2005

La autoridad municipal deberá informar acerca de las acciones que se realizó para incentivar a la micro y pequeña empresa en el 2005. Entre las principales

acciones a considerar tenemos: promoción y publicidad; realización de ferias y concursos; convenios con ONGs, empresas privadas; capacitaciones para mejorar la producción y venta, simplificación de trámite para licencia de funcionamiento; entre las principales.

Otorgamiento de concesiones y autorizaciones para prestar servicio de transporte público urbano de pasajeros, al 2005

En esta pregunta, solamente informará la municipalidad provincial acerca del número de concesiones y autorizaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas, para prestar el servicio público de transporte de pasajeros, en el período de análisis.

Programas y proyectos que ejecutó la municipalidad a través de convenios con otras entidades, en el 2005

La autoridad municipal u otra responsable, deberá proporcionar información sobre qué tipos de programas o proyectos ha ejecutado el gobierno local a través de convenios con otras entidades de la administración pública o privada en el período en mención, así como el tiempo de duración mensual que demandó la ejecución de cada proyecto.

Obras de inversión aprobadas por el presupuesto participativo que debe ejecutar la municipalidad, en el 2006

El personal municipal responsable a esta pregunta, debe informar de las principales obras aprobadas en el presupuesto participativo que proyectó realizar la municipalidad para el año 2006, así como el monto de inversión previsto en nuevos soles estimados para su ejecución. Los sectores que hemos visto conveniente examinar son: educación, salud, transportes y comunicaciones, electricidad, aqua, alcantarillado, entre las principales.

Obras de inversión no aprobadas por el presupuesto participativo, que demanda la población del distrito

La autoridad municipal debe brindar información sobre las obras y proyectos prioritarios que demanda la población del distrito, que no fueron aprobadas por el Presupuesto Participativo. Se identificará si cada obra cuenta con estudios de factibilidad, así como el monto de inversión previsto. Los sectores a considerar son: educación, salud, transportes y comunicaciones, electricidad, aqua, alcantarillado, turismo y otras obras públicas.

• Oficina de Programación de Inversiones (OPI) en la municipalidad

La oficina municipal responsable a esta pregunta, dará a conocer qué municipalidades tienen Oficina de Programación de Inversiones. Asimismo, se conocerán los motivos por qué algunas municipalidades no tienen esta Oficina

Producción artesanal en el distrito

La oficina municipal responsable a esta pregunta, dará a conocer el tipo o los tipos de producción artesanal identificados en el distrito que generan empleo, llámese producción de lácteos, miel de abeja, textiles, alfarería – cerámica, joyería-orfebrería, fibras vegetales, artículos de madera, artículos de cuero, pieles, bisutería, mates burilados, manualidades, instrumentos musicales,

imagenería o cualquier otro tipo diferente a los mencionadas, que se producen y venden en el ámbito distrital.

Acciones que realizó la municipalidad de fomento a la artesanía, en el 2005

La oficina de imagen institucional de la municipalidad u otra responsable, debe brindar información si es que la municipalidad realizó acciones de fomento a la artesanía, tales como: promoción y publicidad, ferias, comercialización de productos, capacitación a artesanos, y otras no especificadas anteriormente.

Establecimientos de servicios turísticos registrados en la municipalidad, al 2005

La oficina de licencias u otra responsable, debe brindar información del número de establecimientos de servicios turísticos que están registrados en la municipalidad del distrito al 2005, según la categoría de establecimiento. Tenemos: Hoteles, hostales, restaurantes, agencias de viaje, empresas de transporte turístico, empresas de transporte interprovincial, empresas de transporte urbano, empresas de transporte aéreo, empresas de transporte acuático, empresas de alquiler de autos, establecimientos de venta de artesanías, discotecas turísticas, peñas turísticas, juegos de casino y máquinas tragamonedas, entre otras antes no mencionadas.

Acciones que realizó la municipalidad para incentivar el turismo en el distrito, en el 2005

La autoridad municipal debe informar si el gobierno local realizó alguna acción con el objetivo de incentivar el turismo en el distrito, ya sea a través de campañas de promoción y publicidad, implementando una oficina de turismo, instalando áreas de información turística, mejorando la infraestructura de acceso al distrito, entre otros.

6.2.2.9 Protección y conservación del medio ambiente

- Denuncias ambientales registradas en la municipalidad, en el 2005 La municipalidad informará si se dispone de un registro de denuncias ambientales recepcionadas para el año 2005.
- Contaminantes en el aire de mayor incidencia que afectan al distrito La municipalidad o la oficina encargada de esta área, informará sobre los contaminantes de mayor incidencia en el aire que afectan al distrito, tales como: material particularizado fino, dióxido de azufre, plomo, entre otros.
- Fuentes que originan la contaminación ambiental en el distrito

 La municipalidad informará sobre las fuentes que originaron contaminación del
 medio ambiente en el distrito en el año 2005, relacionado a: emanación de
 gases y partículas de fábricas o refinerías, gases de vehículos motorizados,
 relaves mineros, ruidos, aguas servidas, acumulación y quema clandestina de
 basura y estropajos, deforestación, crianza de animales domésticos sin control,
 u otras fuentes diferentes a las ya mencionados.
- Instrumentos de gestión ambiental que dispone la municipalidad

La autoridad municipal, dará a conocer los tipos de instrumentos de gestión ambiental que tienen las municipalidades para la conservación del medio ambiente, tales como: diagnóstico ambiental local, ploan de acción ambiental local, agenda ambiental local, política ambiental local,. Sistema local de gestión ambiental, evaluaciones ambientales, fiscalización ambiental, entre otros antes no mencionados.

Acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente

La oficina municipal u otra área encargada, identificará los tipos de acciones que realiza la municipalidad para incentivar la conservación del medio ambiente en el distrito. Estas son. Campañas de concientización ambiental, concursos de iniciativas de cuidado del medio ambiente, apoyo en la formulación de proyectos sobre problemática ambiental, convenios institucionales, charlas educativas, atención a denuncias ambientales realizadas por la población, entre otras.

6.2.2.10 Participación vecinal

Participación de la población en la gestión administrativa de la municipalidad

La autoridad municipal deberá informar si la población participa en la gestión administrativa de la municipalidad fortaleciendo con ello la transparencia. Entre las principales acciones tenemos: concertación de los planes de desarrollo municipal, concertación del presupuesto municipal, formulación y control de planes económicos locales, cabildo abierto, acciones de seguridad en el distrito, comités de gestión alimentaria, juntas vecinales, comités de vecinos, entre los principales.

Conformación de la junta de delegados vecinales

La autoridad municipal, deberá proporcionar información si la municipalidad tiene constituida la junta de delegados vecinales, así como el número de juntas y el número de miembros que la conforman.

6.3: GESTIÓN Y POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

6.3.1 Actividad Económica en el Distrito

• Principales actividades económicas que se desarrollan en el distrito

El área municipal responsable a esta pregunta, informará cuales son las principales actividades económicas con que se rige la vida cotidiana de los pobladores del distrito en los sectores como: agricultura; ganadería; pesca; minería; industria; petróleo, electricidad y gas; construcción; turismo; artesanía; comercio, restaurantes y hoteles; transporte y comunicaciones; finanzas y seguros; entre los principales.

6.3.2 Infraestructura de Comunicación

Servicios de comunicación que existen en el distrito, al 2005

La autoridad municipal dará a conocer los servicios de comunicación que existen en el distrito al 2005; así como el número de instalaciones de las

mismas. Consideramos a los centros comunitarios telefónicos, centrales telefónicas, oficinas de correo, antena parabólica, cabinas públicas de internet y otros tipos de servicios.

Emisoras o estaciones locales de radio registradas en la municipalidad, al 2005

Personal responsable de la municipalidad de esta pregunta, debe informar si el distrito cuenta con alguna emisora o estación de radio inscrita, ya sea de alguna entidad pública o privada. Asimismo, registrará el nombre de la emisora o emisoras identificadas en el período de estudio.

6.3.3 Alumbrado público, agua y vías de acceso en el distrito

• Alumbrado público en el distrito, al 2005

Personal municipal responsable de esta pregunta, deberá informar si el distrito contó con alumbrado público al 2005.

• Racionamiento de agua potable en el distrito

La municipalidad o personal encargado de esta pregunta,, informará sobre el número promedio de horas de racionamiento de agua en los distritos, situación que constituye un factor de riesgo por el deterioro de la calidad del agua a nivel domiciliario.

Institución u organismo que administra el agua potable y alcantarillado en el distrito, en el 2005

La municipalidad dará a conocer qué institución u organismo administra el servicio de agua potable y alcantarillado en el distrito. Asimismo, se identificará el número de empresas administradoras.

• Aguas servidas generadas en el distrito

Personal municipal dará a conocer si las aguas servidas utilizadas en el distrito reciben algún tipo de tratamiento ya que éstas una vez purificadas son reutilizadas para el regadío de parques y jardines, entre otros usos.

Vía principal y secundaria de acceso de la capital distrital a la capital provincial

La autoridad municipal distrital responsable de esta pregunta, informará qué tipo de vía se utilizó para acceder al distrito en el período en mención, ya sea: del tipo trocha o sendero, camino de herradura, vía fluvial / lacustre, camino carrozable, vía aérea, ferrocarril, carretera afirmada, carretera asfaltada, avenida u otro tipo.

• Distancia y tiempo que hay de la capital distrital a la capital provincial, usando la principal vía de acceso

La municipalidad distrital determinará la distancia en kilómetros y el tiempo que demora de ir desde la capital distrital a la capital provincial, usando la principal vía de acceso en horas y en minutos. Así también se determinará el tipo de transporte utilizado como ómnibus, camioneta rural, camión, camioneta, automóvil, acémila, bote / lancha, otro.